



# H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



JUNTOS SOMOS  
GARANTÍA







**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA  
2018-2021**

C. FELIPE CRUZ CALVARIO  
Presidente Municipal

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN  
Síndico Municipal

Regidores:

C. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA  
C. GRACIELA JIMÉNEZ MEZA  
C. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCÁNTAR  
C. ERANDI YUNUEN RODRÍGUEZ ALONZO  
C. MA. GLORIA CORTÉS SANDOVAL  
C. DANIEL TORRES GONZÁLEZ  
C. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES  
C. MARIO PADILLA LÓPEZ  
C. MAYRÉN POLANCO GAYTÁN  
C. HÉCTOR MAGAÑA LARA  
C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN



# CONTENIDO

## **EJE 1**

**GOBIERNO EFICIENTE,  
RESPONSABLE Y TRANSPARENTE**

**PÁG 01**

## **EJE 2**

**GARANTÍA DE ATENCIÓN EN LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**PÁG 33**

## **EJE 3**

**DESARROLLO INTEGRAL  
HUMANO Y SOCIAL**

**PÁG 41**

## **EJE 4**

**IMPULSO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURÍSTICO**

**PÁG 63**

## **EJE 5**

**GOBIERNO GARANTE  
DE LA SEGURIDAD**

**PÁG 77**

## **EJE 6**

**DESARROLLO SUSTENTABLE,  
CON OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD**

**PÁG 89**





## **HONORABLE CABILDO:**

Con fundamento en el inciso J del Artículo 47, Capítulo V de la Ley del Municipio Libre, informo a este Honorable Cabildo, máxima representación institucional de los ciudadanos de Villa de Álvarez, sobre los resultados del primer año de actividad gubernamental, mediante la aplicación de los recursos financieros, prestación de servicios y ejecución de obras, aprobados para este periodo que se informa.

Uno de los ejes de nuestra labor diaria ha sido la comunicación personal con los ciudadanos, porque nuestra convicción es que los ciudadanos son quienes mandan y nosotros obedecemos. A partir de esta dinámica de retroalimentación con quienes nos eligieron, hemos procurado trabajar con transparencia, saneando las finanzas insanas que nos heredaron y brindando servicios y obras con calidad y calidez.

Nuestra responsabilidad la guiamos en el Plan Municipal de Desarrollo, elaborado con base en la participación de los ciudadanos, con sus anhelos y demandas para hacer con cada barrio, colonia y localidad un municipio más habitable y con mejor calidad de vida.



Nuestra gratitud a los ciudadanos, cuya participación es decisiva en el rumbo de Villa de Álvarez. Muchas gracias a quienes integran el Honorable Cabildo, por su invaluable voluntad y profesionalismo, manifiesto en cada una de las comisiones.

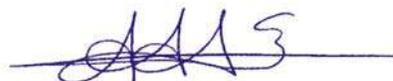
Es digno de reconocer, además, el trabajo de cada una de las áreas municipales, por dar respuesta a los planteamientos diarios de los villalvarenses, no obstante la limitación de recursos y equipamiento con que hemos enfrentado este primer año de retos y resultados.

Si el contacto personal con los ciudadanos, y la transparencia, han sido ejes de nuestra actividad, no menos importante es la coordinación que hemos tenido con las autoridades de todos los niveles y los sectores productivos del municipio, generadores e impulsores de empleos y condiciones idóneas para la convivencia y el desarrollo.

Durante este primer año nuestras prioridades fueron el saneamiento de las finanzas, de semáforo amarillo a verde; el fortalecimiento de la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, mediante jornadas permanentes para prevenir el delito, implementadas en escuelas y colonias, así como equipamiento y capacitación a los cuerpos policiacos; los servicios públicos que garanticen limpieza y salud a los ciudadanos y sus familias; y la puesta en marcha de obra pública prioritaria, consistente en alumbrado, pavimentación y construcción de colectores pluviales y ampliación de captación de agua en las boca tormentas, para evitar inundaciones en vialidades y viviendas.

Por supuesto que no estamos satisfechos, porque las demandas son muy amplias y diversas; pero nos queda claro que, una vez que estamos sorteando las difíciles condiciones financieras que heredamos, el segundo año por venir es la gran oportunidad para consolidar nuestra respuesta de administración transparente y sustentada en los ciudadanos.

Porque ¡JUNTOS SOMOS GARANTÍA!



**Felipe Cruz Calvario**

Presidente Municipal





## **EJE 1**

**GOBIERNO EFICIENTE,  
RESPONSABLE Y TRANSPARENTE**



## DEMOCRACIA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Ejercer el gobierno con transparencia, honestidad y cercanía con los ciudadanos, ha sido la base de la administración en todo el quehacer gubernamental. Este primer año, de acuerdo con la formalidad institucional, exponemos resultados obtenidos en todos los proyectos emprendidos, servicios ofrecidos, obras realizadas y apoyos otorgados a los villalvarenses.

Desde la Presidencia se ha trabajado coordinadamente con todas las escuchando y atendiendo, prioritariamente, a los ciudadanos, a los trabajadores y a los funcionarios que, apoyados en la experiencia propia y de sus colaboradores, resuelven la problemática expuesta por los ciudadanos.







## ATENCIÓN, RESOLUCIÓN Y REGISTRO PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA CIVIL

Ante el número de peticiones ciudadanas para atender conflictos vecinales y vecinales, a partir del mes de abril entró en funciones el Juez Cívico que atenderá este tipo de problemática, misma que, al no estar tipificada en alguna Ley, hasta antes de crear esta nueva instancia los ciudadanos se encontraban desprotegidos. Para dar a conocer esta nueva figura, aprobada por el H. Cabildo, se implementó una campaña en medios informativos, primordialmente radiodifusoras y redes sociales, procurando llegar a la totalidad de los ciudadanos.

Con el propósito de que las acciones

del Juez Cívico sean eficaces y expeditas, en el segundo semestre de este año que se informa el H. Cabildo elaboró y aprobó el Reglamento de Convivencia Civil, con el que se tipificaron las conductas antijurídicas y se imponen sanciones como multas, arrestos y trabajo a favor de la comunidad.

En estos primeros meses de vigencia de este Reglamento, el Juzgado Cívico recibió 50 casos, de los cuales se resolvieron el 56% y el resto están en proceso. La mitad de los conflictos son por problemas de ruido y conflictos vecinales diversos.



## CONTACTO INFORMATIVO E INTERACTIVO CON LOS CIUDADANOS

El eje principal de nuestra administración municipal es el servicio a los ciudadanos. Para lograr este objetivo ha sido vital la unidad interna en el Ayuntamiento, mediante una comunicación permanente entre Cabildo y colaboradores de todas las áreas y responsabilidades.

Esta comunicación constante nos ha permitido coordinarnos con los ciudadanos, a quienes se les atiende con calidad y calidez en sus demandas y necesidades colectivas, familiares y personales.

A través del área de Comunicación Social, los ciudadanos son atendidos mediante distintas vías, lo mismo con atención personalizada que por los medios informativos y las redes sociales, instrumentos éstos que permiten una comunicación clara e inmediata, donde se exponen necesidades e inquietudes de barrios, colonias y comunidades, y el Ayuntamiento responde y resuelve con la celeridad posible.

Con base en lo anterior, la presente administración, además de aprovechar las oportunidades que nos brindan las redes sociales, sostiene una relación de respeto y cordialidad con quienes conducen medios impresos y electrónicos, y con periodistas que, día con día, procuran la información sobre el quehacer público.

En redes sociales atendemos demandas de los ciudadanos, turnándolas a las áreas del Ayuntamiento que corresponde resolverlas, y cerramos el círculo comunicándonos con dichos ciudadanos, para confirmar que se cumplió con las expectativas de quienes iniciaron el círculo informativo. Para darnos una idea de esta labor, en promedio por día estamos respondiendo cien planteamientos que nos hacen llegar, en público y en chat privado, a nuestra página del H. Ayuntamiento, en la red social de Facebook.

Además de la actividad precitada, con la imagen corporativa institucional que identifica a la administración municipal, todos los días generamos información de las actividades desarrolladas por Presidencia Municipal y todas las áreas municipales, principalmente aquellas que demandan cotidianamente una mayor interacción con ciudadanos, como son los servicios básicos de seguridad, limpieza y obra pública.

En esta misma dinámica, en sinergia interna municipal las distintas áreas del Ayuntamiento cuentan con su página de Facebook, con la misma imagen institucional, gracias a la que ciudadanos se informan y nos exponen sus ideas para mejorar los servicios en sus domicilios, calles, barrios y colonias.

Ciudadanos informados contribuyen aún más a mejorar su comunidad. Por ello, estamos cumpliendo con informar del trabajo diario de esta administración municipal, subiendo información oportuna y objetiva a redes sociales y enviando a los distintos medios informativos la misma, así como organizando ruedas de prensa y entrevistas que demanda cada tema, gracias al

respeto a periodistas y su libertad de expresarse.

Lograr la necesaria interacción entre ciudadanos, medios informativos y áreas del Ayuntamiento es prioridad en el área de Comunicación Social. Hablando se entiende la gente, reza un dicho popular; y nosotros procuramos garantizar que los ciudadanos hablen y sean escuchados.



## PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EFECTIVA DE LOS CIUDADANOS

El trabajo coordinado del Ayuntamiento y los ciudadanos es importante, para lograr mayores beneficios.

Los ciudadanos mandan y nosotros obedecemos, porque es la razón de ser del servicio público.

Una de las primeras acciones de la presente administración consistió en la creación del programa semanal Jueves Ciudadano, denominado "Mejorando tu Comunidad", consistente en audiencias públicas semanales, donde el Presidente Municipal, integrantes del Cabildo, personal de Atención y Participación Ciudadana, y funcionarios de las distintas instancias municipales, interactuamos con los ciudadanos lo mismo en el edificio de la Presidencia Municipal que en colonias y comunidades.

Desde el inicio de esta administración se convocó a los ciudadanos para la conformación de los Comités de Barrio, de conformidad con la ley. Esta acción culminó el mes de mayo, con la integración de 130 comités en 124 colonias.

La conformación de comités se logró en coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento; primero colocamos la convocatoria en lugares públicos, perifoneamos y entregamos volantes personalmente en domicilios, informando a los ciudadanos sobre

la asamblea que se llevaría al cabo para la elección de sus representantes.

Una vez integrados los Comités de Barrio, se llevó a cabo la primera reunión general, en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, el día 19 de junio. En dicha reunión se entregaron nombramientos oficiales a 117 integrantes de comités que asistieron.

La segunda reunión de Comités de Barrio fue posible el 23 de agosto, en el Salón Presidentes de Casa de Cultura. Se contó con la asistencia de 64 Presidentes y el propósito fue escuchar y registrar las necesidades apremiantes de sus respectivas colonias.

Durante el periodo de este informe se han visitado 32 colonias y comunidades, con diferentes objetivos: supervisión o inicio de obra pública, recorridos para captación de necesidades, limpieza de áreas verdes y reforestación, así como reuniones extraordinarias a petición de los comités.

La principal inquietud de los colonos fue tener oportunidad de incrementar los ingresos familiares. Por tal motivo, en coordinación con los Centros de Economía Doméstica (CED), pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, de Gobierno del Estado, se programaron cursos y talleres en las Casas de Usos





Múltiples. Las colonias beneficiadas son Morelos, Arboledas del Carmen, Rancho Blanco, Manuel M. Diéguez, Lomas del Centenario, Villas San José y Solidaridad.

Los cursos y talleres que se imparten son de manualidades, corte y confección, cocina y repostería, belleza, zumba, karate, activación física y pintura. Asisten, en promedio, 15 personas por curso.

Conscientes de las carencias económicas de las familias, se destina un fondo financiero, con el que se apoya a las personas, previo análisis de la situación, de parte de personal responsable y calificado. En este año acudieron 24 personas de escasos recursos, solicitando apoyo para aparatos auditivos, prótesis ocular, calzado deportivo escolar, traslados, cirugías, tratamientos médicos, estudios médicos, gastos funerarios, entre otros. El monto erogado fue de 35 mil 650 pesos.

Huelga decir que todos los días son atendidos ciudadanos y familias que acuden a la oficina de Presidencia Municipal; y esta área organiza visitas vespertinas a colonias y comunidades, para interactuar con colonos sobre las necesidades cotidianas, en obras y servicios.

## GOBIERNO INTERNO EFICAZ

Los ciudadanos marcan la dinámica de cambios, y el gobierno se obliga a asumirlos, a través de leyes y reglamentos de vanguardia y con la eficacia en su aplicación.

Gracias a esta dinámica, en el periodo que se informa Secretaría General trabajó en la modificación de los siguientes reglamentos: "Reglamento de Gobierno para el Municipio de Villa de Álvarez", "Reglamento Interior del Consejo Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Villa de Álvarez" y el "Reglamento de Convivencia Civil para el Municipio de Villa de Álvarez".

Las modificaciones en los respectivos reglamentos privilegiaron el ahorro de los recursos en el rubro de gasto corriente y la creación de una nueva figura municipal que servirá de apoyo a la sociedad en la solución de conflictos vecinales a través de la intervención del Juez Cívico.

Como parte de la transparencia que este gobierno promueve y ejerce, todas las sesiones de Cabildo son públicas. A través de ellas, se aprueban o desaprueban diversas iniciativas y todo aquello que incide en la prestación de servicios, obras o acciones que el municipio ofrece a los villalvarenses.

Los acuerdos más importantes fueron los siguientes:

- "Revocación de las actas de cabildo de fecha 12 Y 14 de Octubre de 2018, así como del acta correspondiente al 8 de Octubre del 2018 del Patronato del DIF Municipal de Villa de Álvarez", presentado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda Municipal y Gobernación y Reglamentos.

- Aprobación del "Listado de Proyectos de Obras de Infraestructura Hidráulica con Fondos Humanitarios", propuestos conjuntamente por el Organismo Municipal Operador de Agua y Saneamiento y la Comisión Estatal de Agua de Colima.

- Suscripción de un contrato de arrendamiento de camiones recolectores de basura.

- Integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, para el periodo 2018-2021.

- Adhesión del Municipio al "Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales", impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con la visión que mandata la Agenda 2030.

- Convocatoria para la renovación de los Comités de Barrio, para el periodo 2018-2021.

- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Villa de Álvarez.
- Patronato de Festejos Charrotaurinos 2018-2021.
- Informe del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares, para el periodo 2018-2021.
- Abrogación del Reglamento Interno de Gobierno para el Municipio de Villa de Álvarez, presentado por la Comisión de Gobernación y Reglamentos.
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para el Municipio de Villa de Álvarez.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, para el Municipio de Villa de Álvarez.
- Conformación del Consejo de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez.
- Aprobación de siete dictámenes correspondientes a la jubilación de personal sindicalizado.
- Desarrollo del Tema Derechos de los Niños y las Niñas, por el Cabildo Infantil 2019, y elección del Niño Diputado.
- Aprobación y toma de protesta del Juez Cívico.
- Propuesta de Inversión Inicial del Programa Operativo Anual 2019.
- Reglamento que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez.
- Aprobación del Reglamento Interior del Consejo Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Villa de Álvarez.
- Creación del Consejo Municipal contra las Adicciones del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
- Conformación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, del Municipio de Villa de Álvarez.
- Instalación del Consejo de Seguridad Escolar.
- Incremento Salarial al personal Sindicalizado del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.
- Aprobación del dictamen correspondiente al proyecto de Reglamento de Convivencia Civil para el Municipio de Villa de Álvarez.
- Convocatoria para la entrega del "Premio Municipal de la Juventud Villalvareense Gral. Manuel Álvarez 2019".

- Aprobación de la firma de Convenio con la UNIVA.
- Aprobación de la firma de Convenio con el Instituto Ateneo de Colima.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento se ofrecen servicios que inciden en beneficios directos a los ciudadanos. En este año se expedieron un mil 547 constancias de residencia y 580 permisos para eventos. Con lo anterior, ingresaron a las arcas municipales alrededor de 500 mil pesos. Se destaca que

estos trámites concluyen el mismo día que se solicitan, ya que anteriormente los solicitantes tenían que regresar al día siguiente del trámite.

En coordinación con el Ejército Mexicano, correspondiente a la 20 Zona Militar, el Ayuntamiento realiza anualmente el trámite de reclutamiento para el Servicio Militar Nacional, sin costo para el solicitante, y en el periodo que se informa fueron atendidos 417 solicitantes.



## GARANTÍA DE CERTEZA LEGAL Y JURÍDICA

Atender a los ciudadanos, en el ámbito de la justicia, ha sido una de nuestras prioridades en el periodo que se informa.

Esta administración municipal recibió una totalidad de 150 juicios de carácter laboral, en donde se reclaman reinstalaciones, basificaciones, derechos laborales, recategorizaciones del cargo, indemnizaciones, homologación de prestaciones sindicales, entre otras demandas de orden laboral. En la etapa que se informa hemos terminado 19 asuntos reclamados. Nos han demandado 21 nuevos juicios, derivados, la mayoría de ellos, de la supresión de plazas que realizó esta administración municipal al asumir sus funciones, con motivo de que no se tenía solvencia económica, entre otros factores que determinaron la imposibilidad de otorgar prestaciones de carácter económico a más personal de este H. Ayuntamiento.

Durante el ejercicio de esta administración municipal sólo se han ejecutado laudos que corresponde a 10 trabajadores, laudos que equivaldrían aproximadamente a una cantidad económica de \$4'911,345.92 (Cuatro millones novecientos once mil trescientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.).

Respecto de la tramitación de los diversos asuntos jurídicos encomendados dentro del área civil, mercantil, administrativa y asesorías, se desglosa de la siguiente manera:

Actualmente se encuentran bajo trámite, en los diferentes juzgados, un total de 128 expedientes distribuidos de la siguiente forma:

MATERIA CIVIL: 116  
MATERIA FAMILIAR: 7  
MATERIA MERCANTIL: 5

Al respecto, el 50% de los mismos se encuentran en status de revisión y análisis, para promover, en su caso, la caducidad de la instancia, por inactividad procesal.

Actualmente se ha presentado, en contra de las diversas áreas de este H. Ayuntamiento, 12 quejas de violación de derechos humanos, de las cuales no se desprende recomendación alguna, y solamente se atienden 2 recomendaciones a la administración 2015-2018, una de ellas tiene que ver con la violación de derechos humanos a una organización de adultos mayores, y una más por la no cancelación de una licencia de una tortillería ubicada en Villa Izcalli.





## REGISTRO CIVIL EFICAZ Y EFICIENTE

En toda sociedad es importante llevar un registro que proporcione certeza sobre el estado civil de las personas. En nuestro municipio, los servicios del Registro Civil se ofrecen de manera continua, los 365 días del año. En el periodo que corresponde a este informe, se realizaron 3 mil 561 trámites de registro de nacimiento, reconocimiento,

defunción, matrimonio, divorcio, inscripción de nacimiento y de matrimonio.

Con el fin de reducir los errores de captura en las actas expedidas desde el año 1930, se llevó a cabo una revisión minuciosa hasta el año 1990. Lo anterior representa el 40% del total de actas expedidas hasta el año que transcurre.



Además, se han realizado 2 campañas: Campaña de Matrimonios Colectivos y Campaña de Regularización del Estado Civil. La campaña de matrimonios colectivos gratuitos se llevó a cabo el 14 de febrero, con motivo del Día del Amor y la Amistad, beneficiando a 43 parejas villalvarenses. La campaña de regularización se llevó a cabo del

4 de julio al 17 de septiembre, en coordinación con el Gobierno del Estado, con los resultados siguientes: 47 trámites de aclaración de acta, 10 sobre inscripción de nacimiento ocurrido en el extranjero y 11 registros de nacimiento extemporáneo.



## TRANSPARENCIA Y SUPERVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La Contraloría Municipal es responsable de revisar que los trámites administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, cuidando, en todo momento, el uso y destino de los recursos públicos.

Desde el inicio de esta administración se analizaron los saldos contables al 15 de octubre de 2018.

Se analizaron detalladamente las compras consolidadas de los recur-

sos del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y se compareció en el Comité de Compras para verificar que el proceso se lleve a cabo conforme a la ley aplicable.

Con relación a las acciones de fiscalización, fueron atendidas las observaciones rezagadas de los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017, que fueron emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por conducto de



la Contraloría General del Estado, sobre obras realizadas con fondos y programas federales.

Actualmente se encuentran en proceso de investigación, por la Unidad Investigadora, 85 expedientes remitidos por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), para determinar la existencia de posibles faltas administrativas cometidas por servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en el ejercicio fiscal 2017.

Conforme al Plan Anual de Auditorías, se realizaron las acciones correspondientes conforme al Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.

Con la finalidad de vigilar que la Tesorería Municipal y los Órganos Administrativos de las entidades paramunicipales cumplan con la normatividad aplicable a la contabilidad gubernamental, se realizaron revisiones y recomendaciones preventivas en el ejercicio del gasto público del H. Ayuntamiento, así como del cumplimiento de las obligaciones fiscales que corresponden al ejercicio fiscal 2018.

Entre las revisiones más importantes se encuentra la Integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, auditoría financiera al Patronato de los Festejos Charrotaurinos 2019 y a la Dirección de Desarrollo Urbano.

Con el objetivo de evaluar y controlar el proceso de ejecución de obras públicas, se asiste a los concursos de obra, se supervisa la construcción de la obra en sitio, se revisan las estimaciones, verificando que estén debidamente integrados los documentos comprobatorios: órdenes de pago, factura, resumen de estimaciones, generadores, croquis, fotos, bitácoras y todos los cálculos numéricos. Las obras se mencionan en el apartado de Construcción de Obras, y corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal, de los ejercicios 2018 y 2019.

Para dar cumplimiento a la Declaración Patrimonial Inicial, de Conclusión y de Modificación Patrimonial, se requirió y asesoró a todos los servidores públicos obligados de este Ayuntamiento, atendiendo el 100% el cumplimiento de dicha obligación.

Para fortalecer la rendición de cuentas, se capacita y actualiza constantemente a colaboradores del H. Ayuntamiento y, en especial, al personal de la Contraloría Municipal.

Este año recibió un curso-taller sobre Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, impartido por el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima. Además, se tomaron cursos sobre temas de Responsabilidad Hacendaria, Coordinación Fiscal y Disciplina Financiera. En materia de certificación de los servidores públicos, se toma, de manera virtual, el curso Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control; esto, gracias al convenio de colaboración firmado por el H. Ayuntamiento, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG) y el Instituto Hacendario del Estado de México; al concluir este curso se podrá obtener una certificación nacional y, con ello, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez podrá ser reconocido como uno de los municipios certificados y calificados para el desempeño de las atribuciones correspondientes.

A través de la Unidad de Transparencia, el H. Ayuntamiento atiende las solicitudes de información que los ciudadanos requieren y se coordina con todas las instancias municipales para mantener actualizado el portal de transparencia que se encuentra disponible en la página institucional, el cual cumple con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En este primer año de gobierno se recibieron y contestaron, en tiempo y forma, 133 solicitudes

de información; además, se solventaron 11 recursos de revisión, mismos que fueron notificados al (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL) y resueltos de manera positiva.

También, se recibió capacitación en materia de Transparencia, por parte del INFOCOL y del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Además, se capacitó a 13 enlaces y 50 funcionarios en el llenado de formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

## **ADMINISTRACIÓN AUSTERA, CON RESULTADOS**

Sustancial del quehacer gubernamental es el cuidado y la adecuada administración de los recursos humanos y materiales, necesarios en la prestación de servicios; por tanto, nos propusimos, por un lado, cuidar y proveer con austeridad los recursos materiales y, por otra parte, capacitar a los trabajadores en temas de vanguardia, con el objetivo de brindar mejores servicios a los ciudadanos.



## DESARROLLO Y DESEMPEÑO PROACTIVO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Referente a recursos humanos, se priorizó la capacitación en términos de actualización, se focalizaron estrategias para reducir los riesgos laborales y la adecuación del organigrama institucional para mejorar los servicios y reducir costos.

Los recursos humanos con que cuenta el Ayuntamiento tienen experiencia en el trabajo que desempeñan, pero los cambios en las políticas públicas nacionales, estatales y locales, entrañan una capacitación continua para ofrecer asesoría y servicios a los ciudadanos, como ellos demandan y lo merecen.

Se capacitó al 33% de los trabajadores en los siguientes temas: "Tabulados interactivos del Censo de Población y Vivienda 2010", "Inventario Nacional de Vivienda" y "Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE)".

Con relación a los riesgos de trabajo, en el 2018 se calculó un nivel de riesgo de 2.49%, por lo que en el transcurso del presente año se llevaron a cabo algunas estrategias para reducir el porcentaje de incidentes. Se analizaron las áreas de mayor riesgo, como Seguridad Pública y Servicios Públicos, resultando que, para reducir accidentes de trabajo, fue necesario adquirir equipo de trabajo nuevo y herramientas modernas.

Actualmente, el nivel de riesgo se redujo a 1.49%.

Derivado de los cambios en el organigrama del Ayuntamiento, y la actualización del Reglamento de Gobierno para el Municipio de Villa de Álvarez, fue necesario actualizar el Manual de Procedimientos, por lo que se diseñaron formatos para el registro de actividades, y se capacitó a los empleados para el llenado de los mismos.

Actualmente, el nuevo Manual de Procedimientos está en proceso de terminación, para que sea presentado y autorizado por el H. Cabildo.



## ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ARMONIZACIÓN DEL PATRIMONIO

El cuidado de los bienes materiales del Ayuntamiento depende de un buen control y de la responsabilidad de quienes hacen uso de ellos; para lograrlo, constantemente se llevan a cabo visitas a todas las áreas, con el fin de verificar que estos recursos materiales se encuentren en el lugar y estén en buen estado. El avance en la revisión es del 85%, resultando que el 60% se encuentra en estado de regular a bueno.

Respecto a la austeridad implementada en la utilización de papelería, se logró ahorrar 7.13% respecto a las compras del año anterior, durante el mismo periodo,

sin descuidar los servicios y el trabajo que requiere su utilización.

Las estrategias implementadas consistieron en la realización de compras por mayoreo y el establecimiento de un área especial responsable de surtir la papelería a todas las instancias municipales.

Cabe aclarar, además, que en la correspondencia interna se utiliza papel reciclado.



## RESULTADOS GARANTIZADOS CON LOS SERVICIOS GENERALES EN TIEMPO Y FORMA

El área de Servicios Generales se coordina con las áreas anteriores, dependientes de Oficialía Mayor. Una parte importante, en su tarea diaria, es la atención al parque vehicular con el que se brindan los servicios a los ciudadanos; en este sentido, al parque vehicular hay que darle mantenimiento preventivo y correctivo, con la regularidad de cada caso.

Actualmente se cuenta con 125 vehículos, mismos que están asignados, en su mayoría, a las áreas de Seguridad Pública, Servicios Públicos y Obras Públicas. En este año esta área invirtió 1 millón 372 mil pesos, en mantenimiento vehicular. Es importante destacar que, como parte de las medidas de ahorro y aplicación adecuada de los recursos públicos, desde el inicio de esta administración, entre otras medidas de austeridad, no se ha adquirido servicio de cafetería.

## MANEJO RESPONSABLE Y HONESTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Conforme a datos del Sistema de Alertas de los Municipios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se logró modificar la clasificación de nivel de endeudamiento, de semáforo amarillo, como se recibió en la presente administración, con lo

que redujo la obtención de financiamiento y restricciones de excedentes de ingresos. Ahora, en un año de administración se cambió a semáforo verde, con lo que se manifiesta el buen manejo de las finanzas municipales, gracias al equipo de Tesorería, cumpliendo con las políticas implementadas por el presidente municipal Felipe Cruz Calvario.

En lo que va de la administración se ha cumplido con los compromisos laborales con los trabajadores del municipio, cubriéndoles sus percepciones, así como las retenciones y los compromisos hechos con el Sindicato, hecho que no se había dado durante años. Con relación al Predial, se ha logrado una recaudación superior al 5.68% con respecto al año anterior, y un 5.14% del total de ingresos del Municipio, a pesar de las difíciles condiciones económicas que prevalecen en el país.

Se implementó un programa de condonación de multas y recargos, para reducir el rezago en la recaudación de impuestos municipales, teniendo una respuesta favorable por parte de los ciudadanos contribuyentes.

Se han elevado las calificaciones de los entes que evalúan el quehacer municipal, como son el SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) y iCómo

Vamos Colima!, logrando situar al municipio en los primeros lugares a nivel estatal, en cumplimiento.

## **RECAUDACIÓN ORGANIZADA DE INGRESOS**

Con el propósito de incrementar los ingresos municipales y ofrecer los servicios de calidad, mantener en buen estado las vialidades e infraestructura pública, y construir obras prioritarias, el Ayuntamiento recurre a la aplicación de las leyes y reglamentos de la hacienda municipal.

En ese sentido, se implementaron 6 estrategias para incrementar la recaudación: Aplicación de descuentos por pronto pago en Impuesto Predial (15% en enero, 13% en febrero y 11% en marzo); se entregaron a tiempo los estados de cuenta a todos los contribuyentes; se aplicó el PAE (Proceso Administrativo de Ejecución); se publicaron notas periodísticas y entrevistas, donde se invitó al pago de contribuciones; se realizaron convenios de pago en parcialidades; y se suscribió un convenio con instituciones bancarias y tiendas de conveniencia, para recepción de pagos.

Fueron notificadas 1 mil 600 multas viales, 700 avalúos catastrales, 600 multas municipales; y se captaron 32 mil prediales, mismos que fueron cobrados por el Ayuntamiento en un 75%.

## **EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE EGRESOS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE**

Mantener un balance positivo en las cuentas del Ayuntamiento, informar el estado que guardan las finanzas municipales, así como emitir órdenes de pago a proveedores y el pago puntual a los trabajadores, es responsabilidad de la Dirección de Egresos.

En el periodo de este informe, se cumplió con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, presentando trimestralmente la Cuenta Pública, Información Contable, Presupuestaria, Programática y el presupuesto de los Fondos Federales, información financiera relativa a la elaboración de la Ley de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos.

Todo trámite que implique gasto se analiza con detenimiento y, una vez que los documentos cumplen con las leyes y los reglamentos aplicables, se tramita el pago del bien o servicio. Los pagos a proveedores se han realizado en un margen inferior a 5 días hábiles, siempre y cuando el sustento documental esté completo.

Desde el inicio de este gobierno, el pago a los trabajadores ha sido prioridad, pues son ellos quienes

materializan los bienes y servicios que ofrece el Ayuntamiento, y se les ha cumplido en tiempo y forma con el pago de nómina y otras prestaciones de Ley. Además, se mantiene una relación respetuosa con la representación Sindical, y se trabaja coordinadamente en beneficio de los trabajadores y de los ciudadanos.

Una de las acciones importantes de esta área ha consistido en desahogar deuda a proveedores, heredada por administraciones anteriores; esta labor la hemos sustentado en apego a la normatividad, y por las disposiciones del Honorable Cabildo.

## **OPERACIÓN ARMONIZADA DE REGISTROS CATASTRALES**

A través de Catastro Municipal se ofrecen servicios profesionales a los ciudadanos en materia de bienes raíces, para que las personas tengan certeza sobre el valor actual de un predio o una vivienda. También, esta instancia es una fuente importante de ingresos al municipio, que se convierten en acciones, servicios y obras en beneficio de los ciudadanos.

Una de las tareas más importantes es la actualización del padrón catastral; por ello, se lleva a cabo la digitalización de avalúos y transmisiones patrimoniales, así como el alta de nuevos fraccionamientos.

Los trámites en el catastro se resuelven





en un término de 3 días, una vez que el solicitante entrega la documentación necesaria. En este periodo que se informa, se atendieron 3,783 trámites de transmisiones patrimoniales, y 4,532 avalúos.

## **COMERCIOS REGULARIZADOS, RESPETUOSOS DE LAS LEYES**

Con el propósito de tener un orden y garantizar la competencia leal, en términos comerciales y de servicios, el Ayuntamiento cuenta con un reglamento para otorgar licencias a comercios, tianguis y vía pública.

Diariamente se recorren algunas colonias, hasta cubrir toda la ciudad, con el objetivo de inspeccionar que haya orden y todos los establecimientos cumplan con el reglamento, contando con su licencia vigente.

En este año se otorgaron 189 licencias nuevas, semanalmente se recaudan las aportaciones de los 13 tianguis y se tiene regularizado un 85% de los negocios establecidos en la vía pública. Con lo anterior, y aunado al refrendo anual de licencias, se impacta en mayores ingresos al municipio.

Los ingresos obtenidos en este periodo se desglosan en los siguientes conceptos: Tianguis, 805 mil 385

pesos; Licencias Comerciales, 226 mil 690 pesos; Licencias de bebidas alcohólicas, 2 millones 575 mil 333 pesos; Horas extras, 6 millones 493 mil 924 pesos; y Permisos temporales, 248 mil 007 pesos.

## **SISTEMAS Y SERVICIOS DIGITALES EFECTIVOS Y AMIGABLES**

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por parte de los ciudadanos, exige que el gobierno municipal se actualice en esta materia, para mejorar sus servicios de atención y respuesta a las demandas; por ello, se logró incrementar cinco veces la velocidad de nuestra conexión a internet, dando como resultado que el acceso a la página web del gobierno municipal sea más ágil y estable; asimismo, las sesiones del H. Cabildo y de los Comités de Compra se transmiten en vivo y con mejor calidad.

Con el propósito de ofrecer a los ciudadanos opciones de pagar sus contribuciones en línea, se implementó el portal de pago, el cual, permite que la población pueda llevar a cabo, las 24 horas del día y los 365 días del año, sus contribuciones de impuesto predial, multas viales, licencias comerciales y panteones. Desde el inicio de la aplicación del portal de pagos, se han recaudado más de 700 mil pesos, por lo que se espera

incrementar cinco veces la captación de ingresos, por este medio, para el próximo año.

Para resolver el problema de las fallas constantes en los sistemas informáticos, mismos que ocasionaban la interrupción de los procesos administrativos en los trámites de atención a los ciudadanos, se instalaron nuevos enlaces inalámbricos en las áreas de Registro Civil, Obras Públicas y Protección Civil, ofreciendo, de esta manera, atención ininterrumpida, y evitando la demora en los turnos de espera, de los contribuyentes.

Por otra parte, se dotó al Panteón Municipal de los servicios de internet, telefonía y el sistema Empress; ello, para ofrecer un servicio oportuno a los ciudadanos.

Con el objetivo de mejorar el desempeño de las instancias municipales, con respecto a la agilización de los procesos administrativos, se dotó a éstas de 47 equipos multifuncionales, para impresión y digitalización de documentos, mismos que sustituyeron equipos obsoletos que carecían de funciones de copiado y escaneo de documentos.







## **EJE 2**

# **GARANTÍA DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS**



## CIUDAD Y LOCALIDADES RURALES LIMPIAS Y SUSTENTABLES

Mantener limpia la ciudad y las localidades rurales del municipio es una de las responsabilidades más sensibles con los ciudadanos, pues se evitan problemas de salud y la imagen del municipio es positiva para atraer visitantes.

Esta importante labor se lleva al cabo, estableciendo rutas estratégicas que inciden positivamente en los tiempos de recolección de los residuos sólidos y en el ahorro de combustible.

Con base en lo anterior, para la recolección de residuos sólidos se dividió la ciudad en dos rutas: en la parte norte se recolecta los días lunes, miércoles y viernes; en la zona sur el servicio es los martes, jueves y sábado. Todos los días del año se brinda este servicio, atendiendo las 12 comunidades rurales y 176 colonias, de las cuales 18 aún no están incorporadas al municipio. Se recolecta en promedio 38 mil 522 toneladas de residuos al mes, y se depositan en el relleno sanitario ubicado a un costado de la carretera a Minatitlán.

En nuestros días el relleno sanitario tiene poco tiempo de vida útil, por lo que es necesario darle otro destino a los residuos sólidos. Ante esta situación, el reciente 13 de septiembre la administración municipal suscribió un convenio con la empresa

Sustenta Recycling, S.A. de C.V., en el que se establece que el municipio realizará la separación de los residuos, que serán entregados a la empresa precitada, que será responsable de operar un centro de reciclado de desechos urbanos, mediante el que se proyecta retirar, en una primera etapa, 78 toneladas de residuos reciclables, cada mes.

Con el objetivo de evitar focos de infección, diariamente se atienden los reportes de predios con maleza: se organiza un recorrido, se toman fotografías y se investiga la clave catastral, para notificar al propietario que tiene 5 días naturales para realizar la limpieza pues, de lo contrario, el Ayuntamiento realizará la labor, con cargo a su recibo de impuesto predial. Este año se atendieron 374 reportes.

Actualmente se cuenta con un rol de recolección de ramas y cacharros en las colonias y en las 12 localidades rurales; aunque se atiende, con la celeridad que amerite cada caso, la limpieza y recolección de ramas y cacharros, previo reporte de ciudadanos.

## ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

En materia de alumbrado público, esta administración se ha enfocado en tres rubros: mantenimiento correctivo y preventivo de alumbrado, revisión del cumplimiento de los requerimientos técnicos en materia de alumbrado público, en los trámites de municipalización; y atención de solicitudes de servicios especiales de alumbrado.

Con el objetivo de mantener el servicio de alumbrado público en óptimas condiciones, han sido atendidos más de 1,500 reportes de fallas en las luminarias, dando respuesta favorable al 97.8%.

En estos 12 meses se realizaron 294 servicios de mantenimiento, consistentes en cambio de cables, contactos, centros de carga, bases de medición en muretes de los circuitos de alumbrado, así como limpieza de sarro, en lo general, de los registros o nichos.

Con respecto al trámite de alta a nuevos fraccionamientos, mediante recorrido en campo se verificaron todas las especificaciones técnicas, resultando que 8 desarrollos cumplieron y se les expidió el Dictamen Técnico de Alumbrado Público.

Recibimos 28 solicitudes especiales

de alumbrado, mismas que fueron atendidas, colocando reflectores y contactos para llevar a cabo diferentes actividades de carácter colectivo, como reuniones de comités de barrio o festividades patronales.



## PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y DIGNOS

Mantener limpios y libres de maleza los parques, jardines, camellones y áreas verdes públicas es una obligación del gobierno municipal, por lo que en este año se realizaron 2 mil 514 jornadas de limpieza en 135 jardines, 48 camellones y 66 áreas verdes. También, se atendieron 726 reportes de poda de árboles y 871 servicios de limpieza de maleza en diversos espacios reportados por ciudadanos.



## CONTROL ANIMAL

Lograr que las mascotas de los ciudadanos sean atendidas por sus propietarios, de manera responsable, así como atender a los animales que se encuentran en situación de calle, ha sido el objetivo principal del área de Control Animal.

Se han realizado acciones en tal dirección, como pláticas de concientización, atención médica a animales en situación de calle y campañas de atención y prevención de enfermedades.

En este primer año se realizaron pláticas de concientización a 400 ciudadanos, a quienes se les orientó sobre el cuidado responsable de las mascotas. Estas pláticas fueron en domicilios particulares y en recorridos programados en el Centro de Control Animal. Con estas actividades se obtienen ahorros para el municipio, por casi 2 millones de pesos mensuales, porque se evita que los animales ingresen al Centro de Control y su manutención dependa del Ayuntamiento.

Se atendieron todos los reportes ciudadanos sobre animales en riesgo, ingresando 331 perros y gatos, a los que se les brindó alimentación, desparasitación, baño garrapaticida y aplicación de la línea. Este servicio se presta con donativos de ciudadanos,

asociaciones civiles, comités de barrio y rescatistas voluntarios.

Gracias a los donativos, el Ayuntamiento tuvo un ahorro de 240 mil pesos por estos servicios.

A la fecha, de los animales que ingresaron, 316 ya se dieron en adopción y se les proporcionaron los siguientes servicios previos: aplicación de vacuna antirrábica y cirugía de esterilización. Estas acciones tienen un costo aproximado de 320 mil pesos, mismos que fueron donados por ciudadanos y organizaciones altruistas.

Se llevaron a cabo campañas de atención y prevención de enfermedades de las mascotas: "Campaña de vacunación antirrábica permanente" y 2 campañas de "Cirugías de esterilización a perros y gatos", una auspiciada por donadores y otra por parte del Centro de Control Animal. En las campañas, se aplicaron 127 vacunas y se efectuaron 115 esterilizaciones. Lo anterior implica un ahorro para el municipio, de 11 mil 500 pesos, debido a que los ciudadanos donaron medicamentos y material de curación.

## ORDEN ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CEMENTERIO

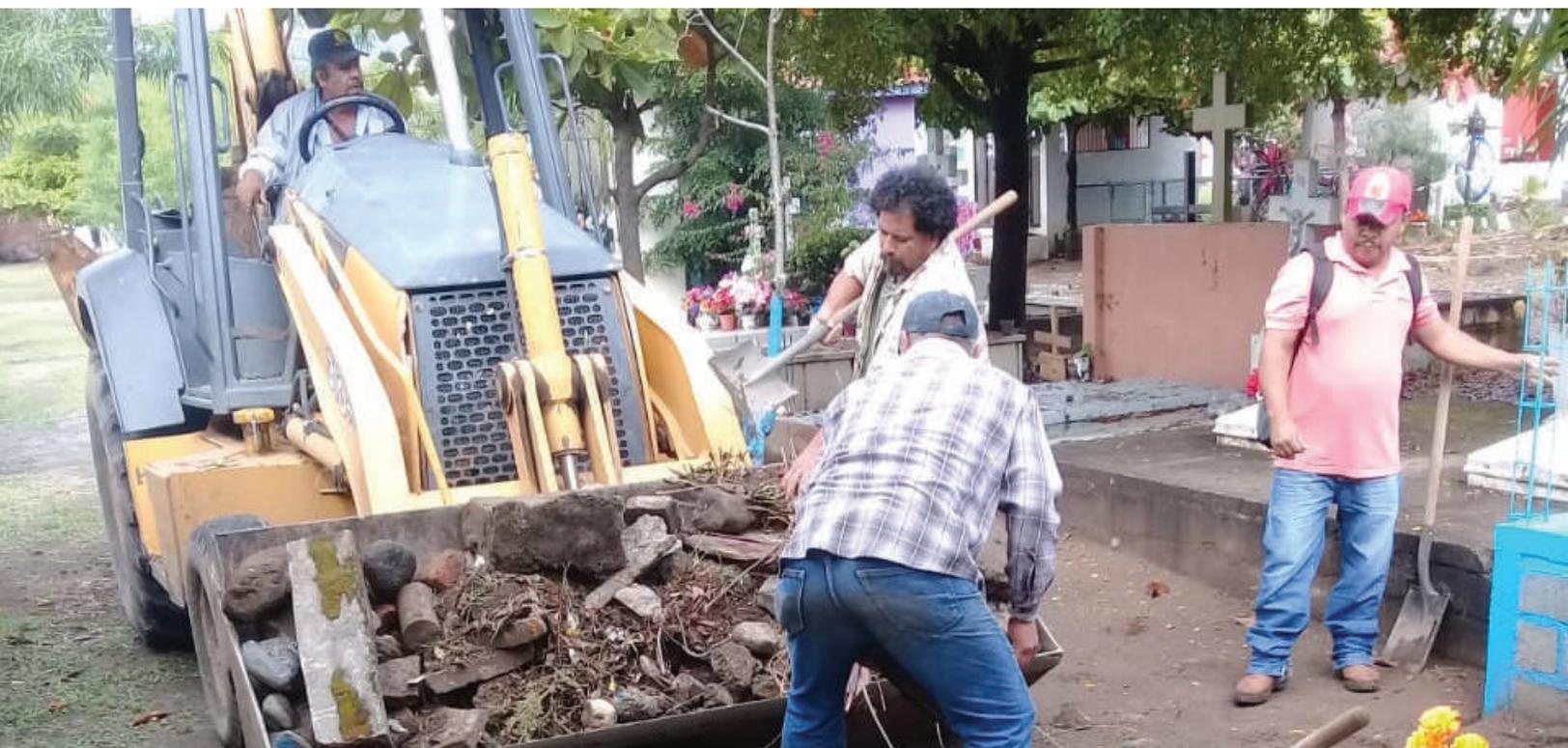
Ofrecer un espacio digno, ordenado, limpio y tranquilo, como morada final de los villalvarenses, es el objetivo que nos hemos planteado en la administración del Panteón Municipal. En el transcurso de este primer año se llevaron a cabo 298 inhumaciones y 16 exhumaciones.

Se vendieron 51 terrenos, de los cuales 21 fueron previamente regularizados por falta de pago de los propietarios y 30 fueron de nueva asignación.

Debido a que la señalización está deteriorada, se inició con el cambio de 16 letreros de nomenclatura.

Además, se instalaron oficinas en el Panteón, donde se pueden realizar todos los trámites necesarios y evitar que los ciudadanos se trasladen a otro domicilio.

Hemos dotado de una mejor infraestructura, limpieza y acondicionamiento de este cementerio municipal. Finalmente, planteamos un proyecto para georreferenciar los predios de la segunda y tercera secciones, con el propósito de mejorar los servicios y ofrecer certeza legal a los propietarios. Este proyecto se encuentra en fase de autorización y se iniciará en enero de 2020.







### **EJE 3**

## **DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOCIAL**



## ATENCIÓN OPORTUNA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE

En el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) se atiende con orientación profesional, bienes y servicios a ciudadanos villalvarenses y familias en situación vulnerable que, por estar fuera del alcance del Ayuntamiento, conforme a las reglas de operación de los programas institucionales, son canalizados a los programas que maneja la familia DIF.

Una de las acciones importantes del DIF consiste en proporcionar asistencia jurídica a personas que carecen de recursos para pagar un abogado. En el periodo que se informa, en total se realizaron 1 mil 95 asesorías. En materia de orden familiar se proporcionaron 103 servicios de asistencia jurídica y trámites de pensión alimenticia, guarda y custodia. Fueron atendidas 97 solicitudes de maltrato a infantes y adultos mayores, siendo 65% de maltrato infantil. Se reportaron, de manera anónima, 87 casos de maltrato en diversas situaciones. A la fecha, se judicializaron 33 casos, de los cuales 10 están concluidos.

Otro servicio importante que se ofrece a la población es la asistencia psicológica, y al respecto este año se otorgaron 997 sesiones con tal objetivo.

Se proporciona asistencia alimentaria desde diferentes modalidades,

como atención a menores de 5 años, que este año se contó con un padrón de 129 niños que recibieron apoyo mensual. En coordinación con el Sistema DIF estatal, a través del Programa de Desayunos Escolares se entregan insumos a 49 planteles, para dar desayuno diario a 4 mil 752 niños.

A través del Programa Comedores Comunitarios se repartieron alrededor de 35 mil raciones de alimentos durante este primer año, beneficiando a 165 personas discapacitadas y adultos mayores. Con el Programa de Despensas se beneficia a 225 familias, mismas que reciben una despensa mensual.

Otro tema importante es la atención de niños y adolescentes en situación de riesgo, mediante la impartición de pláticas en temas de prevención y atención de riesgos, impactando en 5 mil 700 niños y 1 mil 582 adolescentes, así como en 272 padres de familia. También se llevaron las pláticas a 10 planteles educativos de primaria y secundaria.

Se atiende a la población vulnerable, como adultos mayores, personas con discapacidad, jefas de familia y ciudadanos en lo general en situación de pobreza, a través de un programa de Asistencia Social, que consiste en la entrega mensual de apoyos





directos como pañales de adulto, tratamiento completo de hemodiálisis, estudios de laboratorio, aparatos ortopédicos y medicamentos. En total, fueron 329 apoyos, con una inversión de 135 mil pesos.

Se garantizó el servicio de asistencia médica a personas en situación de pobreza, a través de las dos clínicas de rehabilitación, en las que se atendieron a 2 mil 465 personas a las que se les realizó un total de 17 mil 966 sesiones de rehabilitación.

## **SIPINNA**

Con la aprobación del Honorable Cabildo, la presente administración estableció el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a partir del mes de noviembre de este año. Con ello, continúa el Reglamento para y se trabaja en la alineación de programas municipales con los 25 objetivos nacionales de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes (NNA).

La oficina del SIPINNA tiene como objetivo la protección de infantes y adolescentes. En el periodo que se informa, esta nueva instancia realizó 3 audiencias infantiles, con la participación de 200 niños, donde expusieron inquietudes, propuestas y dudas.

Mediante la organización de un foro de consulta para conocer la opinión de NNA en temas específicos de los objetivos nacionales

denominados del 25 al 25, se establecieron las estrategias y metas del Plan de SIPINNA. Se contó con la participación de 70 niños y jóvenes.

Se capacitó a 40 servidores públicos municipales sobre el manejo de denuncias respecto a violación de los derechos humanos de los menores de edad, mismos que en sus áreas reciben denuncias ciudadanas.

Con relación al seguimiento de denuncias ciudadanas sobre la violación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, han sido atendidas 13 quejas, teniendo como resultado los siguientes: cuatro quejas procedieron con denuncia ante la Fiscalía General del Estado; en tres de ellas se realizaron medidas de protección para los menores y apoyo psicológico en todos los casos.

Aunado a estas actividades, el Ayuntamiento se coordinó con la "Fundación Planeta Infancia", cuya presidencia está a cargo de la Síndico Karina Marisol Heredia Guzmán, y colaboró con el Consejo Independiente de Protección a la Infancia (CIPI) para la realización del II Congreso Mundial sobre Infancia y Adolescencia bajo el lema "La Convención sobre los Derechos del Niño, a debate 30 años después". Como parte de estas actividades hubo una intervención pedagógica en la Escuela Primaria "Lorenzo Villa Rivera", de la colonia Solidaridad, con participación de más de 250 congresistas de la República y otros países.

## PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con el propósito de salvaguardar la integridad y la protección de los derechos de las mujeres, el Instituto Villalvareense de la Mujer (IVM) atendió y apoyó a 94 mujeres en situación de violencia, a quienes se les brindó asesoría psicológica y jurídica; en coordinación con instituciones como el Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVI), el Centro de Atención a la Mujer (CAM), el Centro de Justicia de la Mujer, el DIF Municipal de Villa de Álvarez, la Universidad de Colima, Fundación IUS Género, entre otras, para ofrecer servicios integrales de apoyo y orientación.

Es importante destacar que, para lograr que las mujeres villalvarenses conozcan tanto actividades de esparcimiento, como servicios y apoyos que contribuyen a proporcionar una vida plena, es indispensable la difusión efectiva de dichas acciones; por ello se realizaron 37 campañas de difusión en redes sociales, sobre temas de prevención de violencia de género, salud, talleres y debates, becas de estudio, entre otras más.

Además, con la finalidad de sensibilizar a los ciudadanos, se realizaron 11 talleres sobre Derechos Humanos, así como de No Violencia y Comunicación

Asertiva; también, sobre Manejo de Estrés y El Poder de tu Cuerpo, entre otros, beneficiando a 270 mujeres y 118 hombres, de un total de 388 personas de diversas colonias del municipio.

Además, se impartieron 24 cursos y talleres en nueve localidades rurales del municipio, con los siguientes temas: Conociendo nuestra comunidad, ¿Cuál es tu rutina diaria?, Mejorando nuestro entorno, Trabajando mi comunidad, Educación financiera, Hogar saludable y Rescate de las tradiciones y saberes de nuestra comunidad; beneficiando a un total de 250 personas de las comunidades de Juluapan, Picachos, Agua Dulce, Pueblo Nuevo, El Chivato, La Lima, Joyitas, Nuevo Naranjal y El Naranjal.

Un factor determinante para contribuir en la construcción de mejores ciudadanos, en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, es la capacitación del personal que atiende directamente esta temática; por ello, la totalidad del personal del IVM ha recibido cursos y se ha certificado en los siguientes temas: ABC de género para la Alta Dirección, Capacitación en Sensibilización y profesionalización, Introducción a los derechos humanos, Derechos humanos con perspectiva de género, Diplomado en estudios de género,

entre otros.

Además, se ha capacitado a 32 funcionarios en temas como el ABC de Género I y II, impartidos por el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Colima. La capacitación en Cultura Institucional, impartida dentro del programa "Fortalecimiento de la Cultura Institucional con perspectiva de género en la administración Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez", fue gestionada ante INMUJERES.

La búsqueda de alianzas para ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal de las mujeres es una de las prioridades de este gobierno municipal; por eso se establecieron alianzas con la Escuela de Belleza SITEC, para implementar un Programa de Apoyo Educativo con la capacitación en el área de Cultura de Belleza, logrando concretar 15 becas para ofrecer oportunidades de desarrollo para las mujeres.





## JÓVENES CON GARANTÍA DE ATENCIÓN Y SERVICIO

A través del Instituto de la Juventud se realizaron diversas acciones dirigidas a este sector de la población, con el objetivo de ofrecer atención humanista y alternativas de desarrollo integral de los jóvenes del municipio.

Las necesidades principales consisten en acceder a la actividad productiva, trabajo conjunto con algunas escuelas en temas para jóvenes, actividades de responsabilidad social, realización de concursos para desarrollo de habilidades, información profesional sobre enfermedades de salud mental, convenios para beca, y actividades recreativas, deportivas y culturales.

En este primer año se recibieron 64 solicitudes de apoyo para empleo, y se logró colocar al 38% en empresas que requirieron los perfiles disponibles.

En coordinación con las escuelas secundarias José Vasconcelos, Morfín, y con el Telebachillerato de Educación Media Superior a Distancia número 16, de la localidad de Juluapan, se implementó la campaña "Más vale prevenir que lamentar", beneficiando a 1 mil 375 jóvenes.

Con el objetivo de promover la responsabilidad social, se realizaron

diversas actividades, como pláticas de promoción de valores, limpieza de áreas verdes y reforestación.

Las actividades se llevaron a cabo en las colonias Linda Vista, Arboledas del Carmen, Palo Alto y Alfredo V. Bonfil. Además, se realizó una actividad de apoyo en el Centro de Control Animal.

Mediante organización de concursos, se fomentó la participación de los jóvenes en los eventos siguientes:

- Altar de Muertos. Se llevó a cabo en el Panteón Municipal, y participaron 6 jóvenes.

- Torneo de Voleibol Playero. En coordinación con el departamento de Fomento Deportivo, se organizó el torneo, convocando a jóvenes de 14 a 17 años. Tuvo su sede en el jardín de la colonia Villa Izcalli, y participaron 50 jóvenes.

- Torneo de Voleibol del Día de las Madres. Con el trabajo conjunto entre el IVJ y el área municipal de Deportes, se realizó este torneo, con la participación de 80 mujeres.

- Fotografía La Petatera. En el jardín Independencia se expusieron fotografías de los 7 participantes.

- Batalla del Rap. Con la participación de 14 jóvenes, se llevó al cabo este concurso, en el jardín de Villa Izcalli.

En otras actividades, se fomentó la salud mental a través de cursos para fortalecer lazos familiares. Este curso se realizó en la Escuela Primaria Concepción Rivera Mancilla, en el que participaron 59 alumnos y padres de familia.

Con la finalidad de fomentar el autoempleo, se ofrecieron 2 cursos de Decoración de teja en falso óleo, 3 de Peinado infantil y un curso de Automaquillaje. En total, se benefició a 135 personas.

La activación física es importante para la salud, por lo que se organizaron 2 bicipaseos, en los que participaron alrededor de 50 personas. Además, hubo actividades recreativas, lúdicas y de fomento de valores, en las colonias Lindavista, Arboledas del Carmen, Palo Alto y Zona Centro.

En otro orden de tareas, el Instituto ha organizado actividades para el fomento cultural, como la presentación de los libros "Cuando vienes", de la autoría de Armando Polanco", y un conversatorio de ensayos introductorios a la poesía colimense de 1850 a 1980, titulado "Navío de la Luz", del autor Juan Carlos Recinos, y se contó con la asistencia de 30 jóvenes.

En el jardín de Villa Izcalli, se contó

con la participación de 37 jóvenes en el Festival de Fotografía, con Fondos de Súper Héroes. Se puso en escena una obra de teatro, con el tema navideño, en el jardín Independencia, en la que actuaron 14 jóvenes y tuvo una audiencia de 200 personas. Con el fin de apoyar al semillero creativo de Artes Visuales, en coordinación con la Secretaría de Cultura, se ofrecen clases de técnicas de dibujo a niñas, niños y adolescentes, en el jardín Independencia.

A través del Instituto de Juventud se suscribió una serie de convenios con el Instituto de Idiomas Euro Cambridge, que otorgó 3 becas de descuento del 100% en inscripción y 60% en mensualidad; con la Escuela de Música Sonata, para beca de descuento del 100% en inscripción y 10% en mensualidad; y con la Academia de Belleza Valencia, con becas ilimitadas por el 100% de inscripción y 25% de descuento en el pago semanal.

Al cierre de este primer año de actividades, este instituto lanzó la convocatoria al Premio Municipal de la Juventud Villalvareense "General Manuel Álvarez", el cual fue entregado, posteriormente, por el H. Cabildo, en coordinación con esta área, en Sesión Solemne, a cuatro jóvenes que se distinguieron por su liderazgo en las áreas de cultura, deporte, labor social y emprendimiento.



Sesión Solem

Premio Municipal

*Juventud Vill*

“GRAL. MANUEL ÁLVA



PREMIO  
 Jaime Alejandro Peña López  
 Emprendimiento  
 2019

PREMIO  
 Cindy Juanette Focites Cordeva  
 Labor Social  
 2019



n n e

Alvareense

REZ 2019”

## PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS

El Ayuntamiento promueve e impulsa la cultura y la educación, organizando actividades artísticas y culturales, y creando vínculos con instituciones educativas.

En 189 espacios públicos del municipio organizamos eventos artísticos y culturales, 4 festivales y 7 eventos especiales, en coordinación con los empresarios locales, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Colima (FEUC), Grupo Raza Nueva y la Secretaría de Salud.

Se conformaron 2 grupos permanentes de estudio; el primero fue un taller de inglés, al que asisten alumnos de 6 a 18 años de edad, y se lleva al cabo en la Sala Digital de la Casa de Cultura. En el Salón Presidentes se lleva al cabo el taller Cafés Literarios, con alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Colima.

Coordinados con los servicios educativos del municipio, se organizaron 3 ceremonias en planteles educativos, 12 ceremonias especiales, y se participó en el desfile cívico del 16 de septiembre, así como en la ceremonia por el Día de la Bandera.

En el municipio contamos con 4 bibliotecas públicas, en las que se ofrecen los servicios de préstamo de libros y consultas a través de

internet. Este año se atendieron 5 mil 324 usuarios de diferentes niveles educativos.

Con base en la gestión organizamos concursos artísticos, con premiaciones en efectivo. Durante el periodo de Feria, en coordinación con la Secretaría de Cultura, se llevó a cabo un Concurso de Rock en el que participaron 16 grupos, quedando en Primer Lugar Banda Lativo, con premio de 15 mil pesos; en Segundo Lugar Colectivo Hobbie, acreedor a 10 mil pesos; y en Tercer Lugar Banda 8 Pulgadas, que ganaron 5 mil pesos.

Durante las fiestas patrias, la Dirección de Cultura organizó un Concurso de Canto, en el que participaron 15 personas, quedando en primero, segundo y tercer lugar, con sus respectivos premios: Yadira Reene Urrutia Hernández (1 mil 500 pesos), Adolfo Torres Espinoza (1 mil pesos) y Luis Roberto Martínez Rojas (500 pesos).

En la Casa de Cultura se ofrecen cursos artísticos. Se recibió la presente administración con 20 talleres: Pintura y Barro, Pintura en Manta, Danza Polinesia, Danza Árabe, Ballet Folklórico Juvenil, Ritmos Latinos, Banda, Violín, Canto, Coro Sonata, Rondalla, Guitarra, Mariachi, Hawaiano, Ballet Folklórico Infantil,

Ballet Clásico (algunos de estos talleres se llevan al cabo en turnos matutino y vespertino). Se destaca que se crearon 7 nuevos talleres: Danza Contemporánea, Teatro y Canto, Canto Individual, Pintura Rangeliana, Manualidades, Pintura para Niños y Pelucas Oncológicas. Todos estos talleres se ofrecen de manera gratuita, y asisten poco más de 800 alumnos.

Durante el verano organizamos cursos de Teatro, Flauta, Pintura Hawaiana, Baile Moderno, Educación Vial, Cuenta Cuentos, Charla de Valores, Juegos y Creatividad, Huertos y Tu Medio Ambiente, tienen una cuota de recuperación de 200 pesos, y asistieron alrededor de 130 niños.

Se participó en 35 agendas intermunicipales artísticas y culturales, en diferentes fechas especiales, en los 10 municipios del Estado, destacando las fiestas patronales, los festejos charrotaurinos y ferias.

Participaron los grupos de Danza en diferentes disciplinas, Ballet Folklórico infantil y juvenil, cantantes solistas, entre otros.

Como parte del fomento de los valores cívicos en los ciudadanos, y conmemoración de fechas importantes, héroes y personalidades ilustres de nuestro municipio, se conservan y

promueven las ceremonias cívicas.

Durante este periodo que se informa se destacan las siguientes:

- Ceremonia del 213 aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, realizada en la explanada de la Casa de la Cultura, encabezada por las autoridades del municipio y el Círculo Cultural Colimense A.C., evento que contó con la asistencia de estudiantes de la Escuela de Talentos, funcionarios municipales y ciudadanos en lo general.

- Se conmemoró el 47 aniversario luctuoso de la primera alcaldesa de Villa de Álvarez, la Sra. Martha Dueñas González, por lo que se realizó una ceremonia y homenaje en la Rotonda de Personajes Ilustres del municipio. En dicho evento se rememoró la lucha que todos los días emprenden las mujeres por la igualdad y la equidad, y por acceder a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la administración pública, contando con la asistencia de familiares de la ex alcaldesa, funcionarios municipales y ciudadanos en lo general.

- Con el objetivo de conmemorar el 140 aniversario del natalicio del General Emiliano Zapata, se realizó una ceremonia en el busto de este personaje histórico, ubicado en Av.

J. Merced Cabrera esquina con Av. Tabasco, contando con la participación de 60 personas, lo mismo ciudadanos que funcionarios municipales.

- En el 147 aniversario luctuoso de Benito Pablo Juárez García, se organizó una ceremonia y ofrenda floral en el busto a él erigido en la explanada de la Casa de la Cultura, donde se contó con la participación de más de 100 personas, entre autoridades municipales, miembros del Círculo Cultural Colimense A.C. y ciudadanos en lo general.

- Ceremonia y homenaje al Gral.

Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima, por su 162 aniversario luctuoso, mismo que se llevó a cabo en la Glorieta a él erigida, contando con la participación de más de 200 personas, destacando a los miembros del H. Cabildo, funcionarios estatales y municipales, así como ciudadanos en lo general; además, se contó con la colaboración de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado de Colima, y con los últimos familiares descendientes del homenajeado.

- Para conmemorar el 172 aniversario



de la gesta heroica de los “Niños Héroes”, se realizó una ceremonia en la escuela primaria del mismo nombre, ubicada en Av. Benito Juárez y calle Dr. Miguel Galindo, presidida por autoridades municipales y escolares, con la participación de los alumnos del plantel.

- Una de las fechas más importantes es el 16 de Septiembre; por tanto, con el objetivo de conmemorar el 209 aniversario del inicio del movimiento de Independencia, se llevó a cabo la ceremonia cívica en el jardín Independencia, encabezada por autoridades municipales y educativas,

acto previo al inicio del desfile cívico-militar con ese motivo.

- Con el propósito de conmemorar el 106 aniversario del natalicio del Prof. Rafael Heredia Velasco, quien se destacó como dibujante y pintor, organizamos una ceremonia, con ofrenda floral, en la Rotonda de Personajes Ilustres de Villa de Álvarez, contando con la participación de 80 personas, entre funcionarios, familiares y ciudadanos en lo general.



## VILLALVARENSES ACTIVOS EN EL DEPORTE

La práctica del deporte es importante para la salud y la convivencia familiar y ciudadana. Por ello, el municipio cuenta con infraestructura deportiva enfocada a diferentes disciplinas en las 2 unidades deportivas y, además, existen 99 canchas de usos múltiples o campos deportivos en diferentes colonias y en las localidades rurales. Se tiene contabilizada una participación semanal de 4 mil 700 personas en actividades deportivas.

La infraestructura es aprovechada por los ciudadanos con el apoyo del departamento de Fomento al Deporte que incorpora escuelas de iniciación deportiva, organiza olimpiadas, torneos, ligas y competencias en diferentes disciplinas.

En la Olimpiada Nacional, en etapa estatal, participaron 138 villalvarenses en disciplinas como Rugby, Atletismo, Ajedrez, Ciclismo de Ruta y de Montaña, Voleibol de Sala y de Playa, y Béisbol, en diferentes ramas y categorías.

En fechas conmemorativas se organizaron 9 Torneos, donde participaron 109 equipos de Fútbol Soccer, Voleibol, Básquetbol, Fútbol 7 y Voleibol Playero, que los integran 1 mil 287 deportistas.

Se organizaron 2 torneos Street Soccer en su etapa Estatal, con 350 deportistas, y en etapa Municipal participaron 120 futbolistas, hombres y mujeres.

En las canchas techadas de la Unidad Deportiva Gil Cabrera se organizó una Macro-zumba en la que estuvieron presentes 170 personas.

Esta área municipal organizó 2 ligas, una federada y una liga del sector popular, con la participación de 55 equipos de básquetbol, fútbol y voleibol, integrados por 675 deportistas.

Respecto a Escuelas de Iniciación Deportiva, se incorporaron en la Unidad Gil Cabrera 3 escuelas de voleibol y una de básquetbol; en la colonia Villas San José, 2 de voleibol; estas escuelas trabajan de manera continua, con horarios definidos.

Además, se creó la escuela deportiva de verano, con 100 niños que realizaron actividades recreativas y aprendieron fundamentos técnicos de las disciplinas de voleibol, básquetbol y fútbol.

En coordinación con la Secretaría de Educación, se organizaron juegos escolares en el nivel básico. En la etapa municipal de nivel Secundaria participaron 550 estudiantes, y en



la de nivel Primaria 850 alumnos; ambos juegos se llevaron a cabo en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño, donde se dieron cita, para echar porras y como espectadores, familiares y público en lo general. También, el 20 de noviembre se llevó al cabo el Desfile Deportivo, en conmemoración del 108 inicio de la Revolución Mexicana, en el que participaron 1 mil 800 alumnos del sector educativo.

En el marco de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, se realizaron 5 eventos deportivos de alcance nacional y local. Destaca el Torneo Nacional de Cachibol, realizado en las canchas techadas de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño, con la participación de equipos locales de nuestra entidad colimense y equipos de Nuevo León, Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Sinaloa y Guanajuato; en total asistieron 580 deportistas, acompañantes y entrenadores.

Otro evento deportivo de talla nacional fue la Ruta Extrema Villanazo Offroad, contando con la participación de 250 vehículos y 700 personas de Jalisco, Michoacán, Aguascalientes y Colima.

Los eventos locales fueron: Cabalgata Infantil, organizada en conjunto con el Patronato de Festejos

Charrotaurinos, en el marco de los 162 Festejos Charrotaurinos Villa de Álvarez 2019; participaron 27 planteles de preescolar, con un contingente de 2 mil niños; culminó el evento en la plaza de toros La Petatera, alcanzando lleno total. Otras actividades, finalmente, fueron un Torneo de Baloncesto, en el que participaron 70 deportistas; y un Bicipaseo MTB, con un contingente de 50 ciclistas.



## ADMINISTRACIÓN Y CORRECTO RESGUARDO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Resguardar los documentos que sustentan parte de la historia de nuestro municipio, y ponerlos a disposición de los ciudadanos, es una de las tareas más importantes del área de Archivo. Garantizar ese servicio para las generaciones presentes y futuras entraña mantener un trato especial en la conservación de documentos originales, clasificarlos y digitalizarlos; siendo estas

actividades trabajo diario, profesional, en el Ayuntamiento.

Este año fueron atendidas 155 solicitudes de información, tanto del archivo administrativo como del histórico. Se realizó el registro de 1 mil 80 cajas nuevas con contenido administrativo e histórico, con su respectivo mantenimiento de conservación.







## **EJE 4**

# **IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**



## FOMENTO AL TURISMO DEL MUNICIPIO

Dadas las condiciones geográficas y climatológicas del municipio, estamos desarrollando el Sector Turismo, área de oportunidad para inversión y fuente de ingresos permanente para las familias villalvarenses. Desde nuestro ámbito de gobierno, hemos contribuido al fomento de este sector, apoyando a los empresarios con capacitación; organizando su participación en ferias, festivales, exposiciones y mediante promoción en la red y módulos de información en lugares estratégicos.

En este año se ofrecieron 2 cursos de capacitación:

- En coordinación con la Secretaría de Turismo, se impartió un Curso Básico de Inglés, con valor curricular de 12 horas, con participación de empresas del sector Hotelero y Restaurantero.
- Curso de Manejo Higiénico de los Alimentos, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de la Secretaría de Salud, y con un valor curricular de 3 horas, al que asistió personal de 15 empresas.

Con el propósito de promover a Villa de Álvarez como destino turístico en ferias, se dan a conocer los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales, mostrando imágenes y videos, de

tal manera que despierte el interés de las personas.

En coordinación con la Dirección de Cultura, se participó en 3 ferias municipales y una estatal, con un Stand Turístico. Las ferias municipales fueron en Coquimatlán, Tecomán y Villa de Álvarez. Y la del Estado, "Feria de Todos los Santos Colima 2018".

Uno de los festivales anuales de mayor arraigo y tradición en el municipio es el Festival Cultural y Artístico "Padrino Mis Empanadas", organizado por Cultura, Fomento Económico y Turismo. En el evento participaron alrededor de 18 panaderías, con 70 expendios. Para los panaderos esta festividad es muy importante, por la gran cantidad de ventas registradas. Esta fiesta popular contó con eventos culturales y artísticos, destacando la instalación de un paradero fotográfico, donde las familias que acudieron al festival se llevaron una bonita postal y se postearon fotografías a través de las redes sociales con el #padrinomisempanadas.

Para promover los atractivos turísticos, culturales y gastronómicos del municipio, en redes sociales, se creó una Fanpage en Facebook y es una herramienta de vanguardia

que funciona como canal de comunicación; y, desde su inicio, el 24 de septiembre de 2018, se ha nutrido con 471 publicaciones, mismas que tienen un registro promedio de 137 visitas cada una.

Las publicaciones han sido fotografías, videos y enlaces relacionados con el quehacer turístico de nuestro

municipio y en lo general.

Durante los periodos vacacionales más importantes del país, se instalan módulos con información turística en el jardín Independencia y en la Plaza Colima. En el periodo vacacional de invierno, contemplado del 20 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019, se atendieron 809 visitantes. Durante



el periodo vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua, solicitaron información alrededor de 642 turistas; y durante las vacaciones de verano recibieron información 892 personas. La mayoría de los turistas son de origen nacional, principalmente de los estados de Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato y Ciudad de México. Todos los fines

de semana, de viernes a domingo, en el jardín Independencia se instalan en el Tianguis Cultural y Artesanal alrededor de 40 artesanos villalvarenses.

A la fecha se han realizado 49 exposiciones.



## IMPULSO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS

El municipio contribuye al fomento económico local, organizando eventos en los que se invita a participar a los empresarios de diversos sectores, gestionando cursos de capacitación empresarial, mejorando los servicios municipales y, además, apoyando con la colocación de buscadores de empleo.

En el periodo que se informa, esta área organizó actividades para generar inversión y atraer turismo; una de las primeras fue la Jornada de Ascenso en Globo Aerostático, en la Unidad Deportiva "Gil Cabrera Gudiño", donde participaron 350 personas que, además de subir al globo, disfrutaron de la proyección de una película en las canchas techadas.

Otra actividad consistió en la organización del Rally NACAM internacional, en el jardín principal de Villa de Álvarez, donde fueron recibidos los mejores pilotos nacionales y extranjeros, con la exhibición de autos de Rally y clásicos Mustang, así como presentaciones artísticas; en este evento se contó con medios de comunicación internacionales, como Fox Sport 3 y TVC Deportes, además de una nutrida asistencia de espectadores que consumieron en los comercios locales.

Alrededor de 3 mil personas asistieron al Festival del Día de Reyes, que se realizó en coordinación con la Dirección de Turismo. Hubo diversas actividades, como el concurso de Rosca de Reyes, proyección de película, venta de rosca de reyes, presentación de grupos artísticos, llegada de reyes magos y show de magia. El concurso de Rosca de Reyes se realizó de manera transparente y resultó ganadora la Pastelería Claudette, otorgándosele como premio vales de insumos para su negocio.

Se dio espacio a empresarios y emprendedores locales para su fomento y desarrollo, organizando, en coordinación con Turismo, el Festival de las Flores 2019, en el que participaron 12 florerías y vendedores de arreglos florales. Se beneficiaron, además, 30 empresarios de giros locales como restauranteros, hoteleros y turísticos.

Con el propósito de que los empresarios muestren sus productos en diferentes lugares el municipio, se creó el programa La Marketina Andante, mismo que se ha llevado a cabo en tres fechas diferentes, en el jardín de la colonia Villa Izcalli, obteniendo buenos resultados. Participaron más de 30 empresas de artesanías, comida, ropa y artículos de higiene personal, entre otras

como instituciones educativas y colectivos ecologistas y animalistas.

A través del Programa Visibilízate, se organizó una expo, en la que empresarios y emprendedores locales ofrecieron sus productos a más de 100 empresarias de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Colima (AMMEC), para generar inversiones o abrir canales de distribución de sus productos. Se contó con la participación de la empresa Nature Sweet y se ofreció una charla orientada al crecimiento empresarial, en la que expusieron sus ideas 21 empresas.

Mediante gestiones con diferentes empresarios logramos que aportaran 500 lentes adaptados, mismos que se otorgaron de manera gratuita a ciudadanos y familias de muy escasos recursos.

Como parte integrante del Consejo de Fomento Económico Estatal, fungimos como portavoz de ideas e inquietudes de los empresarios locales y colaboramos mensualmente en las reuniones con los 10 municipios del estado de Colima.

Entre los acuerdos más importantes, podemos citar los siguientes:

- Proyecto de nueva Ley para el

Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Colima.

- Propiciar el consumo interno, dando preferencia a las empresas colimenses y agilizando los procesos de pago a proveedores, en los términos de la Ley en la materia.

Mediante reuniones con autoridades federales de Bienestar Social se suscribió un acuerdo de coordinación para vincular al ciudadano a los programas que ofrece el Gobierno Federal; al respecto, asesoramos a ciudadanos sobre las reglas de operación para la obtención de apoyos; a la fecha se ha orientado a alrededor de 500 personas, que se han canalizado a los diferentes programas.

En materia de empleo, se realizó en la Casa de Cultura la Primera Feria de Empleo, con enfoque de apoyo a la mujer, en coordinación con el Gobierno del Estado. Participaron 25 empresas, que ofertaron 250 puestos de trabajo. Asistieron alrededor de 300 mujeres demandantes de empleo y fue colocada en espacios laborales el 60% de ellas, que cumplieron con los perfiles vacantes.

Gracias a la confianza de los ciudadanos buscadores de empleo, que acuden a la Ventanilla del Empleo Municipal del Ayuntamiento, para que se les vincule con el sector empresarial,

se logró colocar un total de 426 personas en empresas del sector servicios e industria, así como en el sector agropecuario.

Con el objetivo de orientar las acciones que se emprenden para el fomento económico, se creó el Padrón Empresarial, que servirá como parámetro de medición y, de acuerdo a su comportamiento, incidirá en la toma de decisiones.

Se organizó una reunión con diversas instituciones educativas, como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), para vincular a los solicitantes de empleo que desean crecimiento académico, e impactar en mejores ingresos. Este año se acercaron al Ayuntamiento 10 personas, que están por concluir el nivel básico de estudios.

Como un apoyo al desarrollo empresarial, se logró obtener descuento de hasta el 70% en 6 cursos y 2 diplomados. Se tuvo una participación de 300 personas, y los temas fueron los siguientes:

- Curso del Directorio Estadístico Nacional de las Unidades Económicas (DENUE). Se llevó a cabo en el Salón de Cabildo, en coordinación con el INEGI, y tuvo valor curricular de 4 horas.
- Diplomado sobre Inteligencia

Emocional, Programación Neurolingüística y Desarrollo Humano. Se llevó a cabo en la Casa de Cultura, en coordinación con la MOCE Consultores (Modelo de Clasificación por Especialidades).

- Curso de actualización de software LUMION 8 Pro, con valor curricular de actualización. Se impartió en el Salón Presidentes de Casa de Cultura, en coordinación con la empresa LUMION. Se lograron, mediante gestión, descuentos del 50 y 100% en inscripción.

- Programa de Aceleración Empresarial, con duración de 10 meses. Se realizó en coordinación con la empresa Sinergia Consultoría y, por primera vez, se tuvo la coordinación entre el gobierno municipal y las cámaras: Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima (AMMEEC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Colima) y Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Colima (CANACO SERVITUR Colima). Se logró obtener el descuento del 80% en el costo.

- Se gestionó un Taller de Desarrollo Personal y Liderazgo, con duración de 8 horas.

- Actualmente se cursa el Diplomado en Marketing Digital, con valor de



75 créditos y 120 horas de valor curricular, y se desarrollará en el transcurso de 6 meses. Se gestionó el 70% de descuento e inscripción gratuita. Se está impartiendo en el Centro de Negocios Municipal y se contó con el apoyo y la coordinación de MOCE Consultores.

Con el propósito de servir con eficiencia a los empresarios del

municipio, se avanza en la Certificación del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), debido a que se reformaron los criterios para la certificación. Además, se tiene comunicación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para ofrecer la apertura rápida de empresas en Línea, empezando con los giros nobles.

## IMPULSO AL DESARROLLO RURAL

Impulsamos y fomentamos el Desarrollo Rural mediante la gestión de recursos, asesoría, capacitación, dotación de insumos y mejoramiento de infraestructura.

Al inicio de esta administración se observó la carencia de información reciente sobre la situación general de las comunidades rurales, por lo que se elaboraron 12 diagnósticos socioeconómicos y de infraestructura en la zona rural.

Con estos diagnósticos ubicamos las necesidades apremiantes y detectamos las oportunidades de desarrollo y capacidades de los productores, así como las carencias en servicios e infraestructura comunitaria agropecuaria. El diagnóstico se elaboró con la participación de los productores, con reuniones de trabajo y mediante recorridos en sitio.

Conforme a las necesidades detectadas en el diagnóstico, actualmente se encuentran en proceso de gestión 2 Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER), el primero denominado "Mejoramiento Genético mediante la adquisición de sementales bovinos", y el segundo "Proyecto de producción de ovinos y caprinos". La petición de apoyo fue ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por un monto de 5.5 millones de pesos, que

beneficiará a 200 productores.

Referente a las necesidades de capacitación, se impartieron gratuitamente, en todas las comunidades, 4 cursos sobre los siguientes temas: Sanidad Animal, Nutrición Animal, Buenas Prácticas Agrícolas e Infraestructura Pecuaria y Genética.

Con el apoyo de un extensionista de concurrencia, de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y de la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural (SADER), se impartieron cursos sobre atención al cliente, organización grupal y diversificación gastronómica.

Con el objetivo de que ganaderos villalvarenses no sufrieran pérdida del hato ganadero, por la sequía y por falta de alimento para el ganado, creamos con beneficiarios 42 silos de 10 toneladas a base de caña de azúcar, mismos que se subsidiaron en 50% por parte del Ayuntamiento, cuya inversión fue de 252 mil pesos. Con este proyecto, Villa de Álvarez fue ejemplo nacional.

Atendiendo solicitudes de apoyo, de los productores, en infraestructura, se rehabilitaron 26 kilómetros de caminos sacacosechas en las localidades de Juluapan, Agua Dulce, El Mixcuate y Pueblo Nuevo.

## PATRONATO DE FESTEJOS CHARROTAURINOS

En el marco de los 162 Festejos Charrotaurinos, lanzamos la convocatoria de elección de la reina, en la que se registraron siete candidatas que cumplieron con los requisitos establecidos. Como parte de las etapas del proceso de elección, se llevó al cabo la presentación de las candidatas, ante los medios de comunicación.

La elección de la reina se realizó en el Teatro del Pueblo, ubicado en los terrenos de la feria, resultando electa Joseline Elena Arreola Ruiz, soberana de los Festejos Charrotaurinos del municipio, y Svehidy Lorena Montes Velázquez como Princesa. La coronación de la reina y la princesa de los 162 Festejos Charrotaurinos fue en el Jardín Independencia, contando con eventos musicales y culturales, y con la participación del Ballet Danza Folklórica Mexicana Tiopitzintli del Estado de Aguascalientes, además de un espectáculo de floreo de reata.

Continuando con la tradición de los Festejos, el 5 de Febrero se llevaron a cabo las tradicionales mañanitas a San Felipe de Jesús, Santo Patrono de Colima; además, ese mismo día se realizó la peregrinación, en la que los constructores de La Petatera, artesanos y personal del patronato cargan en hombros al Santo Patrono, haciendo un recorrido del jardín

Independencia hacia donde está ubicada la plaza de toros La Petatera, para concluir con la tradicional misa, haciendo la bendición de la plaza. Con este rito, inician formalmente los Festejos Charrotaurinos.

De acuerdo con la tradición, se realizó el juramento a San Felipe de Jesús, en el jardín Núñez de la Ciudad de Colima, con la develación de la identidad de los mojigangos, que representaron al Sr. Salvador Cabrera Rivera y la Sra. Irene Pérez Olmos "Nene", además de la lectura de las semblanzas, a cargo de la reina y la princesa de los festejos.

La primera Cabalgata nocturna tuvo la participación de 60 contingentes y 8 mil jinetes, de los cuales se tuvo registro de participantes de las entidades de Jalisco, Michoacán y Chihuahua.

En la tradicional Cabalgata de la Gasolina, muy popular en el marco de estos festejos, se contó con 38 contingentes, que amenizaron el trayecto en un ambiente familiar.

Por cuarto año se realizó la Cabalgata Femenil, denominada "Pasión a Caballo", en la que destacaron las vestimentas de Vaqueras, Adelitas y el tradicional traje de Charra, así como algunos contingentes que acudieron uniformadas,

enriqueciendo los festejos, con un registro de más de 350 mujeres participantes.

Otro de los atractivos fue Cabalgata Infantil, denominada "Amiguitos de a Caballo", con contingentes de niños menores de 14 años, quienes lucieron vestimentas de charros, escaramuzas y vaqueros, atrayendo a los espectadores, que admiraron el paso de niñas y niños en caballos de diversas razas.

Como parte de los eventos tradicionales en los Festejos Charrotaurinos, hubo dos corridas formales; en la primera se tuvo la participación del

rejoneador español Andy Cartagena, los toreros Fabián Barba y Alfredo Ríos "El Conde"; en la segunda corrida formal se contó con Antonio Ferrera, Uriel Moreno "El Zapata" y Carlos Rodríguez, teniendo una asistencia de 10 mil personas.

Dentro de las opciones culturales y artísticas que se realizaron en el Teatro del Pueblo, para los visitantes del recinto ferial, se tuvo la participación de un total de 1 mil 526 artistas en el escenario, divididos en 74 números artísticos, en 20 días. Por primera vez en la historia de los festejos se contó con un concierto de bandas de Rock,



además de la presentación de grupos Norteños, Bandas, Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica, Ballets Folklóricos, Show de Títeres y Magia, Bastoneras y Pomponeras, Acróbatas, Imitadores, Rondallas, Tenores, Sopranos, Recital de Piano, entre otros. Nos coordinamos con las áreas municipales de Cultura, Deporte y Turismo, en la organización y éxito de los siguientes eventos culturales y deportivos:

- Visoría de fútbol profesional "Rayados de Monterrey".
- Torneo relámpago de básquetbol, categoría libre varonil.
- Villanazo off road 2019.
- Cabalgata Infantil de nivel preescolar 2019.
- Torneo Nacional de Cachibol, categoría 50-59 femenil y varonil, categoría 60 y más femenil y varonil.
- Primer Paseo Ciclista MTB 2019, ruta mixta de pavimento y montaña de 26 km.
- Torneo estatal de Street Soccer, que se realizó en La Petatera, por primera vez en la historia de los festejos.







## **EJE 5**

# **GOBIERNO GARANTE DE LA SEGURIDAD**



## GARANTÍA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FOMENTO DE LA CULTURA VIAL

La seguridad es prioridad en esta administración. Nuestro país atraviesa por una inédita ola de inseguridad, de la que no escapa Villa de Álvarez. Por ello, previo análisis de la situación, en coordinación con autoridades federales y estatales, nos hemos dado a la tarea de atender la problemática con diferentes estrategias.

En principio, se requiere de equipamiento y capacitación para atender, desde la prevención hasta el combate frontal, los problemas generados por la delincuencia, así como la coordinación con los tres órdenes de gobierno, el Ejército y los ciudadanos.

Este año, coordinados con el Ejército Nacional, se llevaron a cabo 2 operativos diarios en los puntos identificados con alta incidencia delictiva, para detección de personas con posesión de drogas y/o armas de fuego.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, comparando el periodo de enero a septiembre del año 2018 con 2019, podemos observar una disminución en el delito de robo a casa habitación, con y sin violencia, en un 55.5% y 10.09% respectivamente; además, se disminuyó el delito de robo a negocio

con violencia en un 52.9%, así como el robo a transeúnte en vía pública sin violencia en un 51.28%.

Para el buen desempeño del personal de seguridad, se impartieron cursos de capacitación como Primer Respondiente, Informe Parcial Homologado e Investigación Criminal Conjunta. En suma, asistieron 200 elementos a los cursos y se invirtieron 100 mil pesos. Las capacitaciones contribuyen al aseguramiento y la preservación del lugar del hecho delictivo, garantizar la legalidad de las detenciones, así como al apoyo en la investigación con la fiscalía.

Respecto al equipamiento táctico del personal policiaco, todos cuentan con chalecos balísticos en condiciones óptimas, integrándose 105 chalecos nuevos que costaron 1 millón 947 mil 582 pesos. Además, se compraron 3 patrullas nuevas, con 1 millón 976 mil pesos, sumando en total 15 patrullas y 6 moto patrullas en operación.

Esta corporación mantiene coordinación con los Guardias Urbanos, que cuentan con equipos de radio para la comunicación permanente en casos de emergencia.

Se implementó el programa Enlace Ciudadano de Seguridad Pública; a

la fecha, se integraron enlaces de 108 colonias, con los que se tiene comunicación directa y permanente, tanto con el área de Prevención del Delito como con la Policía Municipal.

## **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Este año se invirtieron recursos federales y municipales, que ascienden a 12 millones 229 mil 874 pesos, en vehículos, chalecos, proyectos de prevención del delito y evaluaciones de control y confianza.

## **ATENCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD**

El área jurídica de Seguridad Pública ha enfocado su responsabilidad en la asesoría sobre los alcances legales en la actuación del personal, en atender las quejas e inconformidades de los ciudadanos con respecto a los actos de los policías, así como en la atención de los actos jurídicos ante los juzgados y tribunales.

En el periodo que se informa, se capacitó a todo el personal policiaco en 5 tipos de operativo. Se atendieron 18 quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), sin que se haya emitido

alguna recomendación, y se llevó a proceso 85 juicios de amparo en el Tribunal de Justicia Alternativa y Juzgado de Distrito, de los que se han resuelto 15.

## **FOMENTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA POBLACIÓN**

La seguridad pública implica la prevención del delito, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva.

Por eso, a través de un área responsable de la prevención, se realizan estrategias que involucran al sector educativo, a ciudadanos organizados y a la población en lo general.

En este primer año, de las 82 escuelas de nivel básico existentes en el municipio, de acuerdo con la incidencia delictiva de la zona, se escogió a 58 escuelas que se beneficiaron con pláticas, charlas y foros, con temas alusivos a la prevención. La temática desarrollada fue: Seguridad Infantil, Alerta Amber y Alba, Ciber Bullying, Bullying, Farmacodependencia, Fortalecimiento de Valores, Cultura de la Denuncia, Violencia de Género, Ciber Seguridad, Delitos Cibernéticos, Proximidad Social y Prevención de Adicciones; la población total de alumnos atendidos con los temas mencionados fue de 13 mil 920 niñas, niños y adolescentes.



Los temas son desarrollados por personal de Seguridad Pública, del Departamento de Prevención del Delito; Programa PANNAR del DIF Municipal, Policía Federal, Prevención del Delito del Estado, Instituto Colimense de las Mujeres y Fiscalía General de la República.

Respecto al trabajo con ciudadanos organizados, se conformaron Comités de Vecinos Vigilantes en 7 de las 25 colonias catalogadas con alta y media incidencia delictiva.

También se integraron Comités en otras 7 colonias que fueron seleccionadas por la proximidad a zonas con alta incidencia delictiva y, por el comportamiento observado en las mismas, se determinó que es necesario intervenir.

Actualmente estos primeros 14 Comités se encuentran en la etapa de capacitación. Los temas a tratar

son: Hábitos de Seguridad, Bases Jurídicas y Derechos Humanos.

Por otra parte, promovimos la estrategia de proximidad social en colonias con alta incidencia delictiva, justificada con la denuncia ante las autoridades correspondientes. A la fecha se cubrieron 44 colonias con proximidad social, llevando a cabo pláticas y capacitaciones en los siguientes temas: Medidas de seguridad para robo a casa habitación, Robo a transeúnte, Robo a cajero automático, Cultura de la denuncia y Buen uso de los números de emergencia.

Finalmente, se llevaron a cabo 33 reuniones en colonias de alta y mediana incidencia delictiva, desarrollando temas alusivos a la prevención del delito, la cultura de la denuncia y el buen uso de los números de emergencia.

## IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA VIAL

El gobierno municipal, de conformidad con las políticas públicas globales, nacionales y estatales, ha dado especial atención a la movilidad y la seguridad vial; por tanto, se creó un área especial que atiende los temas relacionados con las mismas. En este año se trabajaron diferentes

estrategias, como fomento a la cultura de movilidad, atención al cumplimiento de normas y reglas, y creación y rehabilitación de áreas especiales para la movilidad y la seguridad vial.

Nos coordinamos con el sector educativo del nivel básico y medio



superior; se promovió la cultura vial y la movilidad, impartiendo pláticas y fomentando hábitos para la prevención de accidentes, en 65 escuelas (41 de Preescolar, 20 Primarias, 3 secundarias y 1 Bachillerato). Asistió un total de 8 mil 963 estudiantes.



En 10 localidades rurales y 2 escuelas se impartieron cursos de movilidad y seguridad vial para adultos. Las comunidades beneficiadas fueron Juluapan, Peñitas, Picachos, Mixcuate, Agua Dulce, Pueblo nuevo, El Naranjal, Nuevo Naranjal, Joyitas, La Lima y Carrizal, en las que participaron 79 personas para el trámite de licencia de conducir. En los preescolares Margarita Madrid Fuentes y Martha Dueñas González tomaron los cursos 33 personas.

Se instrumentaron 4 campañas visuales en distintos cruceros viales de las avenidas con mayor fluidez vehicular, y se ejecutaron en el siguiente orden:

- Diciembre y enero "Cero Alcohol": se instrumentó con lonas colocadas en Av. Benito Juárez esquina con Av. J. Merced Cabrera y con Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo; Paseo Miguel de la Madrid y Av. Enrique Corona Morfín; Av. María Ahumada y Av. Tecnológico.

- Del 15 al 18 de abril "Cero Alcohol", mediante la entrega de 2 mil volantes informativos a conductores, a través de los módulos de seguridad instalados en balnearios y a bordo de carretera Villa de Álvarez-Minatitlán.

- Del 18 al 26 de julio "Conductor Responsable", se orientó a 3 mil

100 conductores que recibieron un volante informativo sobre la distancia de frenado; esto, en los cruceros viales Av. Benito Juárez esquina con Av. J. Merced Cabrera, Av. Josefa Ortiz de Domínguez, Av. Niños Héroes con Av. Pablo Silva García y Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo, Av. Ayuntamiento y Av. María Ahumada.

- 17 de agosto "Crucero Responsivo", donde se orientó a 600 peatones y conductores, mediante la entrega de 5 mil 700 volantes informativos, con el tema Comparte tu Responsabilidad.

Acudieron al Complejo de Seguridad personas interesadas en tomar el Curso de Movilidad y Seguridad Vial, así como tener conocimiento sobre el tema Trámite de Licencia de Conducir, dirigidos a los Adultos. Para atender las solicitudes se programaron 6 cursos de Movilidad con fundamento en el Reglamento de Tránsito Municipal, beneficiando a 37 ciudadanos.

En coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de Colima, se creó un Crucero Responsivo, mejorando las intersecciones de responsabilidad compartida de las diferentes formas de movilidad, como es el peatón y el conductor. Se ubica sobre la Av. Benito Juárez y Josefa Ortiz de Domínguez. Se integra por zonas peatonales, señales electromecánicas (semáforo

peatonal y automovilístico), mismos que fueron sincronizados por segundos, líneas logarítmicas sobre la cinta asfáltica para indicar la reducción de velocidad y colocación de señales gráficas que prohíben estacionarse.

Para mejorar la movilidad sustentable, se rehabilitó la Ciclo Vía sobre la Av. Tecnológico, desde la calle Amado Nervo hasta Av. Prolongación Hidalgo. Se reactivó la vía del lado norte de la avenida, donde la circulación vehicular es de oriente a poniente.

Se creó una Zona 20, transformando la vialidad e implementando una velocidad máxima de 20km/h, en ambas aceras sobre la Av. Josefa Ortiz de Domínguez, entre las calles Estado de México y Hacienda el Colomo, afuera del Bachillerado No. 4 de la Universidad de Colima, contribuyendo a la seguridad vial de los estudiantes. Además, se colocaron 2 señales gráficas verticales, indicando el espacio de ascenso y descenso.

En los cruceros de Av. Manuel Álvarez con calle Miguel Virgen Morfín y Av. Benito Juárez con Josefa Ortiz de Domínguez, se crearon Zonas 30, donde se pintaron líneas logarítmicas relacionadas a la zona de velocidad restringida de 30km/h, leyenda de Zona 30, marcas para delimitar Alto antes de la zona peatonal, se repintó el



reductor de velocidad y se colocaron señales gráficas verticales indicando el inicio de Zona 30.

Con el objetivo de reforzar cruces peatonales en zona escolar, y mejorar la seguridad vial de los estudiantes, se repintaron los cruces en 7 escuelas:

- Preescolar: Margarita Madrid Fuentes y Gral. Lázaro Cárdenas del Río.
- Primaria: Lorenzo Villa Rivera, Carmen Serdán, Niños Héroes y 15 de Mayo.
- Medio Superior: Bachillerato Técnico No. 4 de la Universidad de Colima.

Personal calificado del municipio realiza auditorías de seguridad vial para comprobar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Este año se hicieron 7 auditorías viales en cruceros y avenidas de alta densidad vehicular: Glorieta

Diosa del Agua, Av. J. Merced Cabrera, Av. Manuel Álvarez, Av. Akolliman, calle Guanajuato, Av. Benito Juárez y calle Mariano Arista. El resultado de estas auditorías concluyó en la creación de las Zonas 20 y 30 antes descritas y se rehabilitó el espacio de ascenso y descenso para estudiantes de la Esc. Secundaria José Vasconcelos.

A través del área de Tránsito y Vialidad, también se realizaron estrategias encaminadas a mejorar la seguridad vial como capacitación al personal, operativos viales y señalización.

Los agentes viales asisten al Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial de la ciudad de Colima, y toman el curso para la Nueva Plataforma Tecnológica:

La función del Primer Respondiente.

## PROMOCIÓN A LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

La importancia de la cultura de Protección Civil radica en la necesidad de protegernos y defendernos de las adversidades, por lo que el municipio tiene como obligación proporcionar los servicios para la seguridad de los ciudadanos, las familias y el patrimonio público y privado. Este año la Dirección de Protección Civil atendió reportes de servicio de emergencia y realizó operativos y programas de prevención.

En el periodo que se informa, se atendió un total de 1 mil 594 servicios. Los de mayor frecuencia son: 332 reportes de Incendio de Pastizal, 303 de Combate de Abejas, 35 de Incendio de Auto, 58 de Incendio de Casa Habitación, 9 de Incendio de Poste y 16 de Incendio de Basura.

Como parte de la prevención, se llevaron a cabo 20 simulacros en este primer año de actividad. Los tipos de simulacro fueron 4 de Evacuación, 4 de Hipótesis de incendio, uno de Hipótesis de Erupción Volcánica, 2 de Sismo, uno por Amenaza de Bomba, uno de Manejo en Situación de Emergencia, 3 de Práctica de Simulacro contra Sismo e Incendio, uno sobre Hipótesis de incendio y Rutas de Evacuación, y uno sobre Asesoría de Puntos de Reunión en Caso de Sismo. Los simulacros se operaron en Jardines Públicos, Instituciones Bancarias, Cajas Populares, Tiendas Departamentales, Supermercados

y Oficinas del Gobierno Municipal.

Se impartieron cursos de capacitación en Instituciones Financieras, Supermercados, Jardines, Escuelas de nivel Preescolar y Empresas locales. Los temas que se trataron son los siguientes: Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Uso de Extintores, Manejo de Abejas, Plan Familiar de Protección Civil, Accidentes en el Hogar, Obstrucción de la vía área O.V.A., Atragantamiento, Manejo de Gas LP, Guía de Prevención de Ahogamiento.

Protección Civil tiene programados 5 operativos base, que se implementan en días festivos o temporada de vacaciones: Día de Muertos, Desfile del 20 de Noviembre, Fiestas decembrinas, Festejos Charrotaurinos y Semana Santa y de Pascua. En todos se obtuvo saldo blanco.

Diariamente se realizan visitas de inspección a negocios, para extender constancia de seguridad. Este año se recibieron 723 solicitudes y, a la fecha, se ha entregado constancia al 75%.

El equipo de Protección Civil está capacitado para ofrecer servicios médicos a los ciudadanos y las familias. En el periodo que se informa se atendieron 85 servicios pre-hospitalarios, 2 traslados programados, 10 choques con lesionados sin traslado, 2 choques

con lesionados y traslado, y atención a 7 personas atropelladas.

De los servicios catalogados como emergencia, se atendieron 352 incendios en lote baldío, 69 accidentes, 56 árboles caídos, 29 cables tirados, 21 volcadura de vehículo, 13 personas con picadura de abeja, 11 reportes de olor a químicos, entre otros.

En contingencias hidrológicas, además de los ya mencionados árboles caídos y cables tirados, se atendieron 17 reportes de árboles a punto de caer, retiro de 10 ramas por obstrucción, 9 derrumbes y 9 postes caídos, 4 casas inundadas, 4 vialidades dañadas, así como 2 reportes por explosión de transformador.

En retiro de fauna, se recibieron 303 reportes de enjambre de abeja, 139 captura de animales y retiro de 6 animales muertos.

Los casos de riesgo químico fueron 155, de los que 127 reportaron por fuga de gas, 11 por derrame de combustible, 11 por olores químicos y 6 por olores fétidos.

Se cuenta con un grupo voluntario de guardias nocturnos, integrado por jóvenes altruistas que dedican su tiempo y conocimientos a servir a la población. Estos guardias operan de lunes a domingo, de 21:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente.

Cubren servicios de emergencia y cuidan las instalaciones de Protección Civil.

El equipo de Voluntarios de Protección Civil recibe continuamente cursos de capacitación, tanto los integrantes con experiencia como los de nuevo ingreso. Durante el periodo que se informa recibieron los siguientes cursos: Combate de Incendios, Manejo de Extintores, Combate de RCP (Reanimación Cardio Pulmonar), Primeros Auxilios, Empaquetamiento en camilla rígida, Entradas forzadas y apertura de puertas.







## **EJE 6**

# **DESARROLLO SUSTENTABLE, CON OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD**



## DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL, SUSTENTABLE Y ORDENADO

La planeación urbana es la base de una ciudad competitiva y compatible con el medio ambiente, lo que garantiza la sustentabilidad y sostenibilidad presente y futura, impactando en una mejor calidad de vida de los habitantes. En Villa de Álvarez, casi el 98% de la población habita en la ciudad, por lo que las políticas de ordenamiento territorial son un fuerte pilar en el logro de un mayor bienestar.

En este gobierno se han enfocado los esfuerzos en revisar minuciosamente las solicitudes de nuevo fraccionamientos, se actualiza a los servidores públicos en la materia y se simplifican trámites, todo lo anterior en el marco legal de las competencias municipales.

Durante el primer año ingresaron 33 solicitudes de incorporación y municipalización, de las cuales se incorporaron 15 fraccionamientos y se municipalizaron 2, que cumplieron con la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

Las colonias o fraccionamientos incorporados fueron: Patria Residencial, Villa Fuentes, Real Centenario, Vista Bugambilias, Valle del Sol, Puerta de Rolón, Residencial Crismat, Puertas del Centenario, La Comarca, Real Hacienda, Real de San Jorge, Real de Caná, Santa Sofía y Los Robles.

En cuanto a solicitud y autorización de nuevas licencias de urbanización, se autorizaron las 7 recibidas.

Siguiendo con solicitudes de trámite: se expidieron 387 dictámenes de

uso de suelo modalidad I, 15 subdivisiones, 35 fusiones, 7 programas parciales de urbanización, 5 proyectos ejecutivos autorizados, 7 regímenes de condominio autorizados, 11 modificaciones al Plan de Desarrollo Urbano, y se ingresaron 458 solicitudes de trámites diversos en Planeación Urbana.

Con respecto a capacitación de personal, se impartió a todos los trabajadores de la Dirección de Desarrollo Urbano un curso referente a los procesos de urbanización, de acuerdo a las normatividades vigentes, impartido por el Arq. Enrique Ortiz.



## PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con base en el Atlas de Riesgos vigente, los recorridos en sitio y las peticiones de los ciudadanos, se elaboran los estudios y proyectos de obra, además de analizar las alternativas de financiamiento y acompañamiento en la gestión de recursos.

En este periodo se elaboraron, en tiempo y forma, 61 proyectos de obra, de los cuales se tienen convenidos 10:

1. Colector pluvial calles Gral. Esteban Vaca Calderón y Gral. Diego García Conde.
2. Colector pluvial calles José Cabrera Ahumada y Guanajuato.
3. Mejoramiento de drenaje pluvial y ampliación de área de captación Tercer Anillo.
4. Mejoramiento drenaje pluvial y ampliación de área de captación Av. Enrique Corona Morfín.
5. Mejoramiento de drenaje pluvial y ampliación de área de captación calle Hidalgo.
6. Pavimentación de la Av. Pablo Silva.
7. Pavimentación carril lateral carretera Villa de Álvarez-Comala.
8. Construcción de alumbrado público colonia El Haya.

9. Programa municipal de bacheo.
10. Construcción de pozo profundo en la localidad de Picachos.

## CERTEZA DE UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE

En materia de Desarrollo Urbano se ha puesto mayor énfasis en dar a conocer la normatividad vigente a los ciudadanos y profesionales dedicados a la construcción; también, se ha comprometido una agenda de trabajo estatal para la homologación de normatividad y mejoría de la coordinación con Catastro, para impactar positivamente en los ingresos municipales.

Mediante infografías impresas y de manera electrónica, en la página oficial del Ayuntamiento se promocionan los trámites que se pueden realizar en las ventanillas de Desarrollo Urbano, para que el ciudadano acuda responsablemente a solicitar su permiso correspondiente de construcción, asegurando que lo que planea hacer esté en total apego a la normatividad vigente, la cual estará a su disposición en la misma página.

En colaboración con la Secretaría de Fomento Económico, y con base en los principios de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus municipios (Art. 8, numeral 1, fracción IV), que dice: "coherencia y armonización de las

disposiciones que integran el marco regulatorio federal, estatal y municipal”, se inició una agenda de trabajo para la homologación de normatividad relativa a la expedición de licencias de construcción menores a 1,500 m<sup>2</sup> para certificación de ventanilla de construcción simplificada (VECS), acompañados de enlaces de mejora regulatoria y personal de informática.

Actualmente está en proceso de autorización un formato estandarizado para todo el Estado de Colima.

En esta administración, en el periodo que se informa, inicia el trabajo coordinado entre Desarrollo Urbano y Catastro, para que todos los reportes trimestrales y planos de licencias de construcción, emitidos por esta área, alimenten la base de datos catastral, misma que reflejará la situación actual de los predios y, por ende, la tarifa de Impuesto Predial.

## **SUPERVISIÓN EFICAZ Y APLICACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN**

Diariamente se realizan recorridos por la ciudad, previamente a una planeación que permita optimizar tiempo y recursos. En el periodo de este informe se detectaron 481 viviendas que iniciaron construcción en condiciones irregulares, obteniendo un ingreso de 1 millón 205 mil 894 pesos, al regularizar 379 de las mismas.

Las 102 viviendas que aún están pendientes de regularización causarán un ingreso de 793 mil 761 pesos, más las multas correspondientes; al excederse del plazo otorgado, el Ayuntamiento obtendrá alrededor de 1 millón de pesos adicionales.



## CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Una de las acciones de mayor impacto que realiza el Ayuntamiento, es la construcción de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo con el Atlas de Riesgo vigente, y los problemas observados en las vialidades de la ciudad, este gobierno y la sociedad villalvareense participativa decidieron invertir la mayor parte de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ejercicio fiscal 2019, en colectores pluviales, repavimentación de avenidas principales deterioradas, alumbrado público y estudios técnicos.

De cuatro colectores pluviales que se construyeron este año, dos de

ellos, el de la calle Jerónimo Arzac y de la Av. Niños Héroe, fueron programados por la anterior administración; sin embargo, no los ejecutaron con oportunidad, por lo que correspondió a esta administración llevar al cabo dichas obras, en beneficio de la población villalvareense.

Todas las obras programadas para este año, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), además de inversión con recursos propios, han sido concluidas en tiempo y forma, y se han entregado para beneficio de la población villalvareense.



A continuación se presenta un cuadro con las obras realizadas en este primer año, con una inversión de 15 millones 645 mil 407 pesos, provenientes del FISM; y 3 millones 231 mil 227 pesos, del FORTAMUN:

Nombre de la obra	Inversión Ejercida
<b>FISM</b>	
Construcción de Colector Pluvial en la calle Jerónimo Arzac *	4´283,211.67
Construcción de Colector en la Av. Niños Héroes*	4´891,801.86
<b>TOTAL FISM 2018</b>	<b>9´175,013.53</b>
Construcción de Colector Pluvial en las calles Gral. Esteban Vaca y Gral. Diego García Conde	3´787,764.14
Construcción de Colector Pluvial en las calles José Cabrera Ahumada y Guanajuato	4´211,108.84
Pavimentación Av. Pablo Silva, tramo Av. Niños Héroes a Secundaria Técnica 6	1´991,549.77
Pavimentación carril lateral carretera Villa de Álvarez-Comala (Poniente-Oriente)	423,400.00
Mejoramiento de Drenaje Pluvial acondicionamiento descarga pluvial al Arroyo El Trejo junto la Hacienda El Cortijo.	448,483.94
Estudio técnico y diagnóstico de pozo profundo.	40,000.00
Mejoramiento de drenaje pluvial y ampliación de área de captación de cajas colectoras pluviales, en Tercer Anillo Periférico.	1´000,000.0
Mejoramiento de drenaje pluvial y ampliación de área de captación de cajas colectoras pluviales en Av. Enrique Corona Morfín.	500,000.00
Mejoramiento de drenaje pluvial y ampliación de área de captación de cajas colectoras pluviales en calle Hidalgo.	124,000.00
Perforación de pozo profundo de Agua Potable en la comunidad de Picachos.	684,158.60
Construcción de Alumbrado Público en la colonia El Haya.	2´434,942.06
<b>TOTAL FISM 2019</b>	<b>15´645,407.35</b>
<b>FORTAMUN</b>	
Programa Municipal de Bacheo.	1´881,227.68
Rehabilitación de varias calles.	1´350,000.00
<b>TOTAL FORTAMUN 2019</b>	<b>3´231,227.68</b>

\*A continuación se presenta un cuadro con las obras realizadas en este 2019, en las que se invirtieron 15 millones 645 mil 407 pesos, provenientes del FISM y 3 millones 231 mil 227 pesos del FORTAMUN





## VÍAS DE COMUNICACIÓN VIAL Y EDIFICIOS PÚBLICOS CONSERVADOS Y CON MANTENIMIENTO EFICAZ

La responsabilidad de mantener en buen estado las vialidades del municipio, que incluye boca-tormentas, caminos saca-cosechas y edificios públicos, es una actividad que se realiza diariamente, basándose en un plan de trabajo estratégico, que tiene como principales ejes el ahorro de tiempo y combustible. Además, se atienden los reportes ciudadanos que, en su mayoría, son de carácter urgente, pues se localizan en zonas importantes.

En el periodo de este informe, tomando en cuenta los 270 reportes ciudadanos, se taparon 4 mil 284 baches, con 536 metros cúbicos de mezcla asfáltica, con una inversión de 1 millón 333 mil 80 pesos.

Respecto a los 242 reportes para bacheo, a base de empedrado, se rehabilitaron 7 mil 471 baches, con 698 metros cúbicos de piedra y materiales de relleno. La inversión ejercida por ese concepto fue de 244 mil 800 pesos.

En funciones de desazolve de alcantarillado, boca tormentas, puentes y arroyos, se atendieron 209 espacios, de manera anticipada al temporal de lluvia, equivalente

a 1 mil 144 metros cúbicos de cascajo y basura retirados.

Se atendieron 66 requerimientos de mantenimiento a caminos saca-cosechas, para lo que se requirieron 340 metros cúbicos de material de empedrado y relleno en brechas. El beneficio fue para los productores del campo en todas las comunidades del municipio.

Con inversión de 506 mil 183 pesos, se dio mantenimiento a edificios públicos municipales, jardines, canchas, casas de usos múltiples, unidad deportiva e instituciones de asistencia social, lo que comprende trabajos de albañilería, fontanería, electricidad, pintura, tabla roca, herrería y limpieza. Las acciones realizadas fueron 980.

Se contribuyó a la construcción de 5 obras pequeñas de primera necesidad:

- Módulo de Lactancia, ubicado en la Presidencia Municipal.
- Banqueta perimetral en Casino del SNTE, sobre la Av. Pablo Silva.
- Banqueta de una arista de la Ex Hacienda del Carmen, sobre el Tercer Anillo Periférico y Prolongación Hidalgo.
- Colocación de Semáforo, en Av. Niños Héroe, a la altura de la colonia Tulipanes.
- Construcción de Consultorio, dentro

del edificio del DIF Municipal.

Todas las obras realizadas por el área de mantenimiento benefician a la población en lo general, pues quedan al servicio de la misma. Los materiales utilizados fueron donados por personas e instituciones, siendo la mano de obra el apoyo

otorgado por el Ayuntamiento.

En los servicios que se ofrecen al interior del Ayuntamiento, resalta la instalación de templetes, mamparas y stands de feria; este mismo servicio se presta a escuelas e instituciones.

Las acciones en total fueron 814.



## CULTURA AMBIENTAL

Conscientes de la importancia de cuidar el medio ambiente, la presente administración, a través del área de Ecología, realiza acciones que contribuyen a la prevención y preservación medioambiental, mediante aplicación de reglamentos, fomento a la cultura ambiental y atención de los reportes ciudadanos.

Con responsabilidad, fueron atendidos 200 reportes de dasonomía para valoración en materia de cuidado, preservación, protección, mantenimiento, poda, saneamiento y riesgo de árboles en espacios públicos y privados.

Se realizaron actividades de desarrollo cultural ambiental en el sector social:

- Taller de reproducción de plantas medicinales (35 personas).
- Taller de compostaje orgánico (50 personas).
- Taller de reutilización de materiales (60 Personas).
- Feria ambiental (160 personas).
- Cido de cine ambiental (30 personas).
- Taller de agricultura biodinámica (25 personas).
- Cursos ambientales de verano (180 personas).

En planteles educativos emprendimos actividades de desarrollo cultural ambiental:

- Charla-Taller sobre cuidado del agua (162 estudiantes).

- Separación y acopio de electrónicos, cuidado del agua y energía, en los meses de abril y mayo (589 estudiantes).

- Conocimiento del medio natural, cuidado del agua y huertos, en los meses de julio y agosto (280 estudiantes).

Se reactivó el Centro Demostrativo de Educación Ambiental, que es un espacio para la capacitación permanente en ecotecnologías que mejoren el entorno urbano y, a su vez, mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta área de valor ambiental se ubica a un costado de la Dirección de Ecología y la Casa de Cultura.

Su diseño implica dar talleres de capacitación en temas como horticultura urbana, herbolaria medicinal, reciclado de materia orgánica para el composteo y construcción de estufas ecológicas a base de tierra y arena.

Mediante el procedimiento de inspección, vigilancia, apercibimiento y sanción, se atendieron 229 denuncias ciudadanas en casos como descarga de aguas grises, animales de granja en zona urbana, quema de basura y predios, contaminación auditiva, daño contra arbolado urbano y contaminación de agua.

En regularización de giros comerciales, que están dados de alta ante el Ayuntamiento, se extendieron 147 dictámenes ambientales de funcionamiento.

Con el objetivo de que los fraccionadores y constructores cumplan con la ley en la materia, para el trámite de municipalización de colonias o fraccionamientos, fueron atendidos 27 dictámenes de impacto y riesgo ambiental. En este sentido, se regulan las condicionantes ambientales que deben respetar los constructores a la hora de edificar en predios y zonas con alto contenido de cubierta vegetal.

En las colonias La Reserva, Lomas Altas, Vista Bugambilias, Solidaridad, Puerta de Hierro, Villa Flores I, Higueras del Espinal, Los Triángulos, Tabachines, Carlos de la Madrid, Villa Carlo, Villa Izcalli y Arboledas del Carmen, así como en las avenidas

Pablo Silva García, Paseo Miguel de la Madrid o Tercer Anillo Periférico, Griselda Álvarez, María Ahumada de Gómez y Bicentenario, se reforestó con 2 mil 510 árboles frutales y nativos en áreas verdes. Finalmente, trabajamos con la Comisión de Ecología del H. Cabildo en la organización de un Foro de Consulta Ciudadana para renovar el Reglamento Ambiental del municipio, pues desde hace una década no se revisaba la reglamentación en la materia. En este foro, en el Salón Presidentes de Casa de la Cultura, participaron representantes de los Comités de Barrio, académicos, asociaciones civiles y autoridades del sector en los tres ámbitos de gobierno.



## PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO MUNICIPAL

En Planeación se coordinan todas las acciones encaminadas a dirigir la toma de decisiones en el Ayuntamiento y se inicia con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, que es el documento rector de este gobierno, así como el principal insumo para la rendición de cuentas. Planeación también es responsable del seguimiento y evaluación del Plan, para conocer los logros y resultados, así como redirigir las estrategias, en caso de que los objetivos no se hayan alcanzado en los tiempos establecidos.

En este renglón, se llevaron al cabo 4 asambleas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), figura mediante la que las instituciones de los tres ámbitos de gobierno y la población participativa hacen propuestas y validan, tanto el Plan Municipal como los Programas Operativos Anuales. De esta manera, se instaló el Comité de Planeación en una primera asamblea, para dar inicio a la elaboración del Plan Municipal.

Posteriormente, se convocó al Foro de Participación del Plan Municipal, al que se invitó a funcionarios públicos de los tres ámbitos de gobierno, representantes de organizaciones civiles, instituciones de educación superior e integrantes de los

Comités de Barrio; la invitación incluyó, además, a personas que tienen amplio conocimiento de la historia del municipio. En este foro se analizaron temas que integran los 6 ejes de desarrollo que contiene el Plan Municipal, y que son la base de este informe de gobierno.

Una vez terminado el Plan Municipal, se convocó a la segunda asamblea del COPLADEMUN, para la autorización del Honorable Cabildo y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Colima. A partir de la fecha de publicación, en el mes de enero de 2019, el Plan es la guía de todas las acciones de gobierno.

La Dirección de Planeación, en coordinación con Presidencia Municipal y las áreas de Obras Públicas y Tesorería, elaboró la propuesta de Programa Operativo Anual del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); de esta manera se convocó a una tercera asamblea del COPLADEMUN, para dar a conocer a la sociedad las obras y acciones que se ejercerán con recursos de dicho Fondo.

Toda modificación al Programa Operativo Anual debe darse a conocer a los ciudadanos, para su validación, por lo que fue necesario convocar nuevamente al Comité. Los cambios

al POA obedecieron a las modificaciones a la Normatividad del FAIS 2019, y a la inclusión de acciones y obras, las cuales fueron financiadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Las obras y acciones que integran el Programa Operativo Anual 2019 se exponen en el apartado de Construcción de Obra Pública de este informe.

Como parte de una rendición de cuentas a los ciudadanos, se lleva al cabo el seguimiento trimestral de los compromisos plasmados en el Plan Municipal. Este seguimiento permite que se atiendan y cumplan las metas definidas, y que las acciones de gobierno tengan por rumbo el cumplimiento de los objetivos principales, contribuyendo a una mejor calidad y bienestar de los villalvarenses.

El H. Ayuntamiento firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad de Colima, con el objetivo de presentar los talleres a impartir para generar el "Estudio integral municipal de participación ciudadana con innovación social y cultural para el desarrollo local", a través de la intervención comunitaria con talleres de sensibilización, diagnóstico,

análisis, plan de acción, cursos, capacitaciones y desarrollo de capacidades técnicas y productivas en las escuelas comunitarias, talleres y eventos artísticos, destacando "El Arte del Canto Coral", "Los Roles de Género en la Danza", "Teatro exprés para el estrés", "Teatro para la paz", "Azar de palabras", "Rondas infantiles" y "El Taller Neoartesanías".

Estas actividades forman parte de la elaboración del estudio, el cual se aplicó en las 12 localidades y en 9 colonias del municipio, teniendo la participación de más de 2,500 personas: niñas, niños, jóvenes y adultos en los eventos, y 500 participando en los talleres.

Este diagnóstico, que nos ha sido entregado, y que fue auspiciado por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), será base importante para la toma de decisiones respecto a la orientación de los programas y acciones municipales.

La presente administración inició, desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, la implementación del Modelo de Gestión para Resultados, por medio del cual se viene trabajando con las Dependencias y Organismos Paramunicipales.



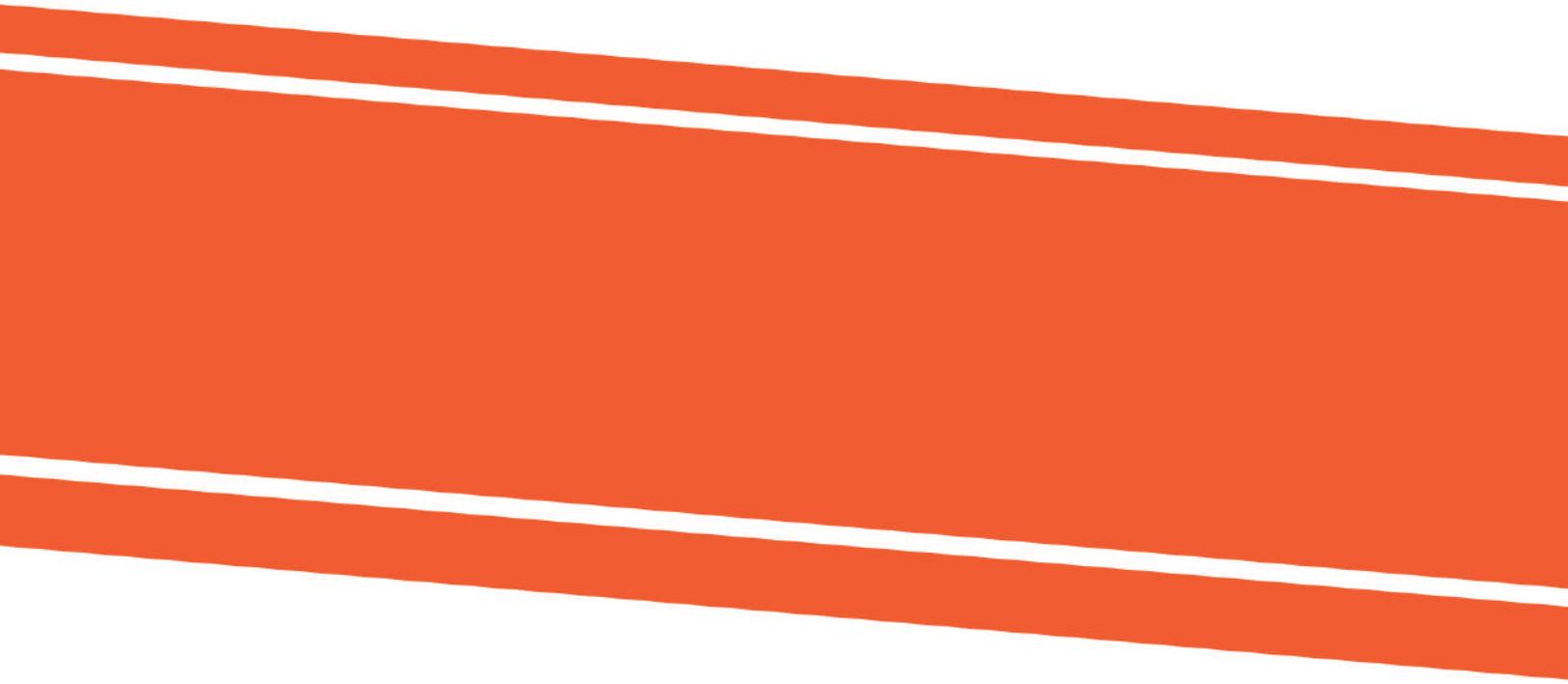


Con este Modelo se está trabajando en sus dos componentes: el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Con esta acción, el H. Ayuntamiento cumplirá con diversas leyes y con la normatividad en la materia, principalmente como lo indica el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

Con el decidido liderazgo del Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario se tendrá en esta Administración, por primera vez en la historia, un Presupuesto basado en Resultados, con la evaluación externa de los Fondos Federales, el monitoreo y seguimiento de objetivos, metas, acciones e indicadores, lo que redundará en una mejor entrega de beneficios a ciudadanos exigentes, amén de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.







JUNTOS SOMOS  
**GARANTÍA**

